

# ¿A QUIÉN LE IMPORTA LOS GUAYACANES?

*Acumulación, gobierno y conflictos en el campo*

Stalin Herrera  
Paola Sánchez  
Pablo Iturralde  
Sara Latorre

Instituto de Estudios Ecuatorianos - Centro de Derechos Económicos y Sociales, Quito-Ecuador, 2013

**Título: *¿A quién le Importa los Guayacanes?***

*Acumulación, Gobierno y conflictos en el campo*

**Compilador:** Stalin Herrera

**Institución coordinadora:** Instituto de Estudios Ecuatorianos

**Autores:** Paola Sánchez, Sara Latorre, Pablo Iturralde y Stalin Herrera

**Edición:** Nahiara Morán

**Diseño editorial:** Luis Herrera R. y Laly Moreno

**Diseño de Portada:** Luis Herrera R.

**Fotografías:** Luis Herrera R.

**Impresión:**

**Apoyo:** Fundación Rosa Luxemburg - Ayuntamiento de Barcelona

ISBN: 978-9978-9994-2-4

Instituto de Estudios Ecuatorianos

San Ignacio E9-182 (134) y Av. 6 de Diciembre, of. 2, Quito - Ecuador

Teléfonos: (593 2) 2504 496 / 2904 098

Web: [www.iee.org.ec](http://www.iee.org.ec)

Mail: [iee@iee.org.ec](mailto:iee@iee.org.ec)

Centro de Derechos Económicos y Sociales

Rumania E5-110 y Hungría, segundo piso, Quito - Ecuador

Telf.: (593 2) 2503383

Web: [www.cdes.org.ec](http://www.cdes.org.ec)

Mail: [cdes@cdes.org.ec](mailto:cdes@cdes.org.ec)

El contenido de esta publicación es responsabilidad del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Centro de Derechos Económicos y Sociales, y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación Rosa Luxemburg y del Ayuntamiento de Barcelona

# CONTENIDO

## ***Presentación***

Stalin Herrera y Nora Fernández 11

## ***Resistencia, consenso y disputa: reflexión sobre el conflicto social en el Ecuador (1990 – 2012)***

Paola Sánchez 17

## ***Los ejes de acumulación en el Ecuador de la Revolución Ciudadana***

Pablo Iturralde 83

## ***Gobernar para extraer, dinámica del conflicto en el gobierno de Rafael Correa***

Sara Latorre y Stalin Herrera 109



**Resistencia, consenso y disputa:**  
reflexión sobre el conflicto social en el  
Ecuador [1990 - 2012]



Paola Sánchez

Este trabajo recoge y reelabora ideas e hipótesis elaboradas en un trabajo conjunto con Stalin Herrera en diciembre del 2012, ver; Stalin Herrera y Paola Sánchez, 2012, “Hipótesis sobre los conflictos en el campo”, documentos de trabajo, Observatorio de Cambio Rural (OCA-RU) - Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) – Instituto de Estudios Ecuatorianos, Quito.

## Introducción

El presente artículo realiza un análisis de la conflictividad en el Ecuador desde la década de los noventa, el objetivo es caracterizarla en el escenario del actual gobierno, pero bajo una perspectiva histórica. Intentamos profundizar en la comprensión de los procesos sociales, políticos y económicos que han marcado nuestra realidad durante más de dos décadas, situando a la conflictividad social en una mirada de larga duración que permita comprender las particularidades que han marcado ciertos periodos de nuestra realidad más allá de las coyunturas.

Reconocemos que analizar la conflictividad de más de dos décadas no es una tarea fácil, menos aún con los múltiples escenarios que han definido ciertos ascensos y descensos de la confrontación social o el cambio en la primacía de ciertos sujetos sociales. El cambio en el escenario político a partir del triunfo de Rafael Correa vuelve más difícil la tarea propuesta pero es necesario recuperar una perspectiva histórica-estructural para comprender no solo el escenario actual sino para generar proyecciones a futuro.

Queremos aclarar que este artículo constituye un análisis descriptivo de la conflictividad en el país. Usamos como fuente fundamental la información generada por el Observatorio de Conflictividad del Centro Andino de Acción Popular -CAAP<sup>1</sup>-, pues es la única instancia que realiza un seguimiento permanente de los conflictos a nivel nacional. El Observatorio toma como referencia los medios de comunicación escritos, concretamente a los periódicos El Comercio y El Universo. Si bien estos son medios con alcance nacional, es necesario considerar que se encuentran vinculados a grupos de poder tradicional, por lo que existe un sesgo político ligado a sus intereses y vinculaciones económicas. Destacamos este elemento, pues la fuente original de los conflictos registrados no es objetiva pero nos permite tener un acercamiento histórico y nacional de la conflictividad en el país.

El documento plantea periodos de análisis con ciertas similitudes que permiten ubicar características y particularidades en relación

---

1 Además de esto, se ha revisado las cronologías del conflicto que el Observatorio de Social de América Latina ha desarrollado desde 1990 hasta el 2012.

a sus contextos, los sujetos del conflicto, las relaciones y articulaciones; así como los mecanismos y plataformas levantadas por los mismos. En la primera sección se realiza un acercamiento teórico a la forma como concebimos al conflicto y los elementos conceptuales considerados en el documento. En la segunda sección, arrancamos con un análisis de carácter contextual de los despuntes y declives de la conflictividad social.

Con la caracterización de los periodos propuestos, en la tercera sección realizamos un análisis comparativo de estos en relación a los repertorios de acción de los sujetos vinculados a los conflictos, ubicando cambios, rupturas y continuidades no solo de los mecanismos de acción sino, y sobre todo, de las plataformas de lucha emprendidas por los sujetos sociales. En este apartado analizamos también la territorialización de la conflictividad, para mostrar algunos factores que explican cómo en este último periodo se produce un desplazamiento del conflicto hacia otras zonas del país.

Finalmente, analizamos las modificaciones en cuanto a las respuestas institucionales del Estado frente a la conflictividad. Señalamos tanto los mecanismos de intervención para la resolución o contención de las confrontaciones, así como las instancias institucionales que han actuado directamente, y a su vez la relación de estas con los sujetos de la conflictividad. Es en este escenario en donde ubicamos de forma más clara las diferenciaciones que existen en el tratamiento del conflicto con instancias hegemónicas, como las cámaras de la producción y las empresas, las organizaciones y movimientos sociales.

Para concluir, esperamos que este documento aporte en la reflexión y discusión sobre el momento actual. Consideramos necesario abrir espacios de debate rebasando las miradas funcionales y coyunturalistas que no permiten comprender el contexto actual, y que tampoco aportan a la definición de agendas políticas articuladas que trasciendan la mera oposición al actual régimen.

## Acercamientos teóricos al análisis de la conflictividad

Varias son las perspectivas y corrientes teóricas que han definido lineamientos para comprender la conflictividad social y política. Recogemos sin embargo, los planteamientos de Gramsci, en su análisis sobre la situación, quien distingue entre los procesos históricos orgánicos y los procesos coyunturales (Gramsci, 1980:8).

Los primeros estarían definidos por su relativa permanencia en el tiempo y por su alcance histórico, los segundos serían los procesos “ocasionales”, que si bien se enmarcan en los contextos históricos que definen lo orgánico (estructural) no necesariamente trascienden a un alcance más amplio. Es esta perspectiva temporal la que permite ubicar los alcances de la conflictividad, definiendo la incidencia socio-política a nivel coyuntural, en donde se logran procesos de negociación para la preservación de la estructura vigente o, por el contrario, donde se establecen transformaciones más estructurales en la sociedad.

Lo central de este planteamiento es ubicar la relación entre los dos movimientos, sin que lo “ocasional” termine definiéndose erróneamente como determinante y central en los cambios a nivel estructural. En este acápite realizamos un acercamiento a dos corrientes que, de alguna manera, sostienen el análisis que realizamos posteriormente sobre la conflictividad en el Ecuador desde 1990.

### La conflictividad como un factor determinante de la democracia

El análisis de la conflictividad en el Ecuador ha estado presente desde hace mucho tiempo. El trabajo más sostenido en estos últimos años ha sido elaborado por el Observatorio del Conflicto Social que el Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, que ha publicado periódicamente en su Revista Ecuador Debate desde 1987.

Los estudios del CAAP, con Sánchez-Parga como autor de la estructura metodológica y la reflexión, plantean entender el conflicto como un elemento constitutivo a la democracia que, a su vez, más allá de la estructura normativa e institucional que la sostiene es también un “orden en conflicto una conflictividad ordenada” que depende de la

particular formación socioeconómica, política y cultural. En este sentido reconoce que la estructura social, las clases, las estructuras de poder, la desigualdad y el mismo Estado y sistema político, en una sociedad tan heterogénea como la nuestra, constituyen un caldo de cultivo para todo un entramado de conflictos (Sánchez-Parga, 1995:14).<sup>2</sup>

Situado en los noventas, en medio de una heterogénea gama de movimientos sociales que demandan para sí su reconocimiento como sujetos y actores de la política, en el marco de un régimen político caracterizado por la herencia del viejo régimen; el autor muestra y desarrolla una metodología compleja en la cual se incluyen las distintas esferas y sujetos, la capacidad del Estado para solucionarlo, la intensidad del conflicto, las formas de acción, etc. El trabajo realizado sitúa el conflicto en el marco de los largos procesos de democratización de la sociedad y la construcción del Estado/democracia /régimen político/partidos; que son “fenómenos recientes”. En el caso del Ecuador un proceso de institucionalización y diferenciación del régimen político que aún está en construcción (Sánchez-Parga, 1995:29-33).

Así, sin deseo de restar la complejidad de la propuesta teórica metodológica del Observatorio de Conflictividad Social, usamos de esta propuesta su intención de situar el conflicto como representación de las relaciones entre la sociedad y el Estado. Sin embargo, resaltamos un elemento que no está suficientemente discutido en la propuesta: el avance del capitalismo como trasfondo en los escenarios de conflictividad. Tal como lo plantea Moore (1966), si bien el avance de la sociedad industrial no es determinante en las formas en las que avanza la democratización de la sociedad, sí modifica las estructuras sociales que sostienen las mediaciones (relaciones de poder y propiedad) entre las élites y los sectores sociales, abriendo o cerrando la posibilidad de su inclusión en la configuración de un nuevo régimen “democrático”.

En esa misma línea, Sánchez-Parga (1995) plantea que la conflictividad muestra la “capacidad” del Estado de resolver (por coerción o consenso) las demandas de la sociedad; al mismo tiempo que la conflictividad es propia de una sociedad heterogénea y de intereses diferenciados y antagonicos.

---

2 Esta perspectiva del conflicto, además de los numerosos aportes teóricos que utiliza el autor para argumentarlo (ver: Sánchez-Parga, 1995; 16-25), se enlaza con las propuestas de Moore (1966) para el cual la construcción de la democracia moderna y el Estado, no hubiesen sido posible sin la violencia y el conflicto que, en cierta forma, representa la dinámica de las transformaciones en el seno de la sociedad.

## El conflicto: entre la hegemonía y las construcciones contrahegemónicas

Si bien la línea analítica del CAAP nos permite ubicar la relación entre la conflictividad social y el Estado, evidenciando serias deficiencias institucionales, es necesario también ubicar a la conflictividad en el marco de las relaciones de poder que definen las acciones estatales, con el objetivo de romper la propia idea de la neutralidad del Estado o de la simple institucionalización del conflicto. Pensar en la conflictividad social, conlleva, ineludiblemente, a ubicar los sujetos del conflicto y con ello los sentidos que se disputan entre estos.

Para establecer algunos elementos que acompañaran el análisis de este documento, queremos partir de un punto central: no se puede pensar a la conflictividad por fuera del análisis de *hegemonía*, en tanto es “la forma que adopta la lucha política en el Estado moderno” (Saltos, 2013:10). Retomando los planteamientos de Gramsci sobre hegemonía, y en tanto articulación entre fuerza y consenso, la disputa se centra en la construcción de sentidos que articulan y orientan a la sociedad, como afirma Terán, hacia los propios sentidos de la confrontación política:

En la esfera pública dominante, lo posible y lo imposible emerge en la lucha por demandas específicas. Por ello, el “arte de gobernar” no solo consiste en coordinar los aparatos del Estado para concretar planes de desarrollo. También, aquel está definido por la capacidad para “administrar” las características y sentidos de la confrontación política (Terán, 2010a: 6).

La disputa por la hegemonía, tanto desde los sectores en el poder como desde los sectores de “abajo”, define el escenario de la construcción societal: la contraposición entre el Estado, como expresión de un proceso hegemónico desde las élites dentro del cual existen también disputas, y los movimientos y organizaciones sociales que pugnan por trastocar y revertir los sentidos que sostienen esa hegemonía. “Esto implica la existencia permanente de algo que queda al menos parcialmente por fuera de esa forma instituida y que puede poner en jaque el precario cierre hegemónico de la sociedad” (Retamozo, 2009:80).

Efectivamente la construcción hegemónica es siempre precaria. Desde esta perspectiva, analizar la conflictividad en el Ecuador, lleva inevitablemente a ubicar los procesos en los que se evidencia la fortaleza o declive de esa hegemonía. El periodo actual, como lo plantea Saltos, evidenciaría el fin de una crisis de la oligarquía que se vislumbraba desde mediados de la década de los noventa, pero con ello se define un nuevo poder que es necesario comprenderlo en su total complejidad (Saltos, 2013).

Es necesario también analizar la articulación de los sectores contrahegemónicos: las organizaciones y movimientos sociales que han puesto en cuestión los procesos de dominación. Su conformación no es lineal, ni homogénea. Se mueven en el plano del devenir histórico que esa precaria articulación hegemónica permite o en la pugna permanente por romper el orden establecido. La intención de este documento es analizar la configuración de la conflictividad en el último periodo, desde el ascenso de Alianza País al gobierno, reconociendo a esta etapa en un contexto más amplio, lo que permite mirar mejor los cambios, continuidades o rupturas con los escenarios anteriores.

## Despunte y declives de la conflictividad de 1990 a 2012

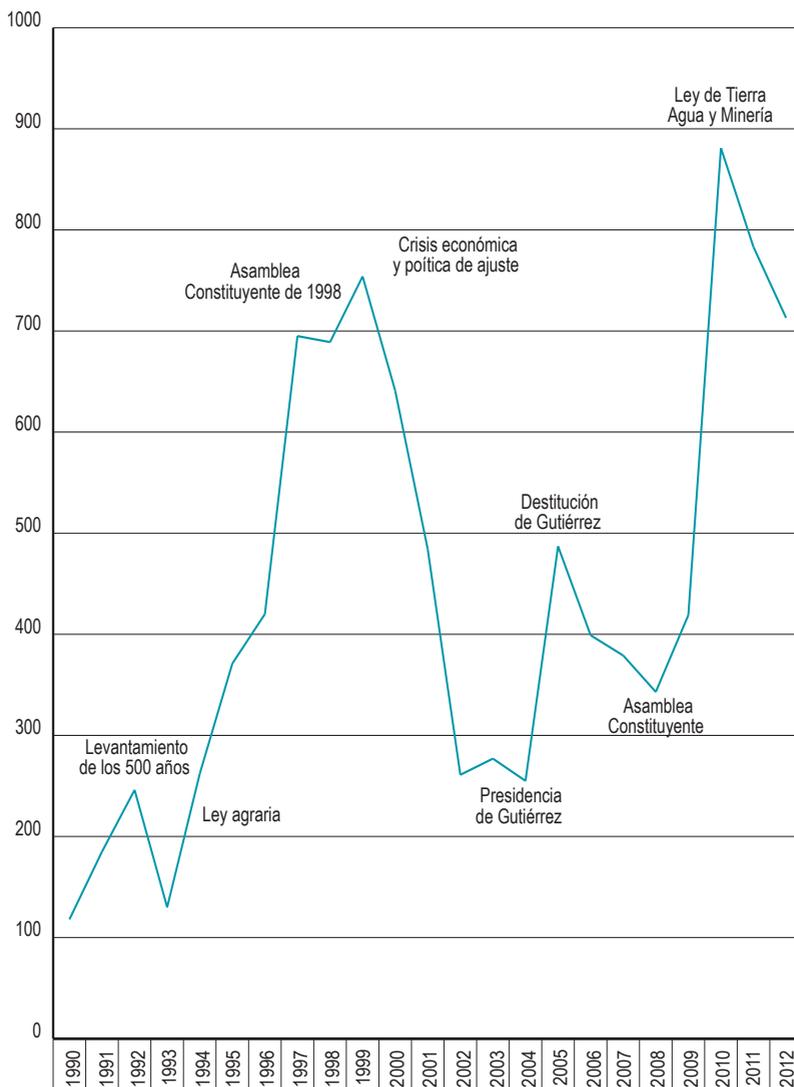
La década de los noventa constituye un hito en la historia del país con el levantamiento indígena y la agudización de las políticas de ajuste estructural.<sup>3</sup> Para comprender el proceso iniciado en esta década es necesario ubicar ciertos antecedentes.

El periodo que va desde fines de los años setenta hasta mediados de los ochenta marca, en casi todos los países de la región, la paulatina y profunda transformación económica a partir de la imposición de las políticas de ajuste, diseñadas y monitoreadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Por otro lado, marca además el fin de las dictaduras y la consolidación de regímenes democráticos. A finales de los setenta y principios de los ochenta el Ecuador inicia un nuevo proyecto de *modernización, crisis y ajuste estructural*, denominado neoliberalismo (1982-2006), este debe ser entendido no solo como un modelo puramente económico, sino como un fenómeno que ordenó también a la sociedad y la política. En este escenario, los niveles de conflictividad aglutinaron a diversos sectores sociales: movimiento indígena, sindicatos, trabajadores, gremios, estudiantes; en torno a la oposición y contención de las políticas de ajuste neoliberal. A partir de la información sistematizada por el CAAP en su Observatorio de Conflictividad, en el gráfico 1 ubicamos momentos-hitos de conflictividad que han definido, de diversas formas, la correlación de fuerzas en el Ecuador en los últimos 20 años.

---

3 Reconocemos que estos dos procesos se configuraron en un periodo más largo que va desde las décadas de los 60-70, pues como afirman Ospina y Guerrero (2003), existirían dos fases de modernización del capital: la primera que va de 1964 a 1982 donde el Estado asume el control de los cambios tanto a nivel político como económico y la segunda, que va de 1982 al 2002, donde se genera una desregulación del Estado y se da una apertura al mercado. Sin embargo, dado que el estudio fue realizado en el 2003, en la actualidad se podría hablar de una nueva fase que iría desde el 2006 hasta la actualidad, donde se genera una reestructuración del Estado, y con ello se modifica el escenario de la conflictividad nacional. Por ello, nos interesa centrar la atención en las modificaciones provocadas en el paso de una época neoliberal y lo que podríamos denominar la época neodesarrollista con el gobierno de Alianza País.

**GRÁFICO NO. 1. REGISTRO DE CONFLICTIVIDAD POR AÑO PERIODO 1990-2012**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Aunque en la década de 1990 las cifras del CAAP muestran un bajo nivel de conflictividad (ver gráfico 1), quisiéramos destacar el trabajo de Ospina y Guerrero (2013:26) que, al analizar las noticias recogidas por la Revista Kipus, muestran un periodo donde las acciones del Movimiento Indígena del Ecuador (MIE) tienen mayor importancia.<sup>4</sup> La movilización indígena a principios de la década referida confrontó las políticas de ajuste estructural que afectaron de forma directa la propia composición interna de las organizaciones indígenas:

Así, pues, no se trata sólo de un contexto, sino que modifica el empleo rural en las zonas de predominio indio, transforma el acceso a la tierra, la movilidad espacial de la mano de obra, la diferenciación económica interna de las comunidades y las formas de vinculación con los mercados de productos (Guerrero y Ospina, 2003:4).

En términos generales, el gráfico 1 muestra momentos en que se ha acrecentado o disminuido la movilización social. A partir de 1993 hay un crecimiento de la conflictividad en el país debido a la profundización de las políticas de ajuste neoliberal que se profundizarán hasta el año 2000 con la crisis financiera y se extenderán hasta el 2005 con la caída de Lucio Gutiérrez (Ospina, 2003; Saltos, 2013).

Por ello, la periodización planteada propone cortes temporales que dan cuenta de las coyunturas en las que se generan articulaciones/rupturas entre los distintos sectores sociales, la definición de agendas políticas compartidas -o el distanciamiento entre estas-, los ascensos y declives de los sujetos sociales y políticos, y la respuesta institucional estatal. Los periodos planteados son:

- La conflictividad que va de 1990 a 1996, definida por el inicio de la implementación de las políticas de corte neoliberal y la movilización generada por el movimiento indígena como reacción frente a las reformas emprendidas.
- El segundo periodo, que iría de 1997 al 2001, está marcado por la crisis de representación (que incluye la destitución de dos presidentes) y por la crisis económica de 1999, que tendrá incidencia hasta inicios la década del 2000.

4 Remitimos a los lectores al gráfico: Presencia del mundo indígena en la prensa escrita del ecuador (1990-2000), en Guerrero y Ospina (2003:26). Un dato que usamos para matizar el registro del Observatorio de Conflictos Social del CAAP, sin que esto le reste importancia a su registro.

- El tercer período estará ubicado entre los años 2002 y 2006. Este se caracteriza, en primer lugar, por el descenso del conflicto producto de los acuerdos generados entre las organizaciones, los movimientos sociales y el Partido Sociedad Patriótica para la elección y los primeros años de presidencia de Lucio Gutiérrez, y que irá hasta la ruptura de esta alianza y la posterior destitución de su presidencia. En segundo lugar, fue marcado por la paulatina recuperación económica definida por el alza del precio del petróleo y las remesas recibidas por los migrantes.
- El cuarto periodo involucra el primer momento de la presidencia de Rafael Correa 2007-2009, marcado por la realización de la Asamblea Constituyente (AC), la aprobación de la nueva Constitución Política y la reelección presidencial del 2009.
- Y finalmente el periodo que comprende la reelección presidencial de Rafael Correa y corresponde a los años 2010-2012, periodo definido por el quiebre interno de Alianza País posterior a la salida de Alberto Acosta de la presidencia de la AC, el fin de la AC y la definición de los lineamientos estratégicos del gobierno, que implican un distanciamiento y ruptura con algunas organizaciones y movimientos sociales.

A partir de estos cortes temporales podemos observar, en el gráfico 2, los niveles de conflictividad generados en cada uno de los periodos.

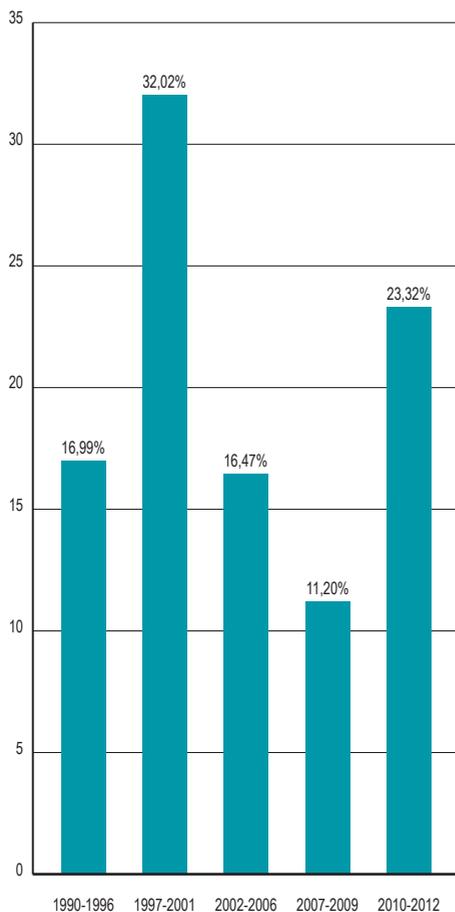
Como se observa en el gráfico 2, el periodo marcado por la Asamblea Constituyente del 2008, y por el primer mandato de Rafael Correa, resulta ser el de menor intensidad de conflictos. A diferencia de este, existen dos momentos claves en el despunte de la conflictividad: el periodo de la crisis económica e institucional y el actual periodo. Lo particular de esta composición de la conflictividad es que este momento no se caracteriza por una crisis ni institucional ni económica, por el contrario, existe un fortalecimiento del Estado, un alto nivel de legitimidad del gobierno y en los últimos años ha habido un crecimiento económico, que según algunos datos Ecuador se encuentra en el cuarto lugar de crecimiento a nivel regional,<sup>5</sup> aun cuando desde el 2012, de acuerdo a informes de la CEPAL, se registra una desaceleración de 2,4%.<sup>6</sup>

5 Ver: <http://www.andes.info.ec/es/economia/crecimiento-ecuadoriano-2012-fue-cuarto-mas-alto-region.html>

6 Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/50484/EEE-Ecuador.pdf>

A partir de esta periodización centramos nuestra atención en algunas preguntas: ¿Cómo se ha generado la articulación entre los distintos sectores y movimientos sociales en las coyunturas de conflictividad? ¿Cuáles han sido las principales demandas que han permitido esta articulación? ¿Cómo ha gestionado el Estado esta conflictividad?, ¿Cuáles son en la actualidad los principales elementos de conflictividad?

**GRÁFICO No. 2. PERIODOS DE CONFLICTIVIDAD 1990-2012**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

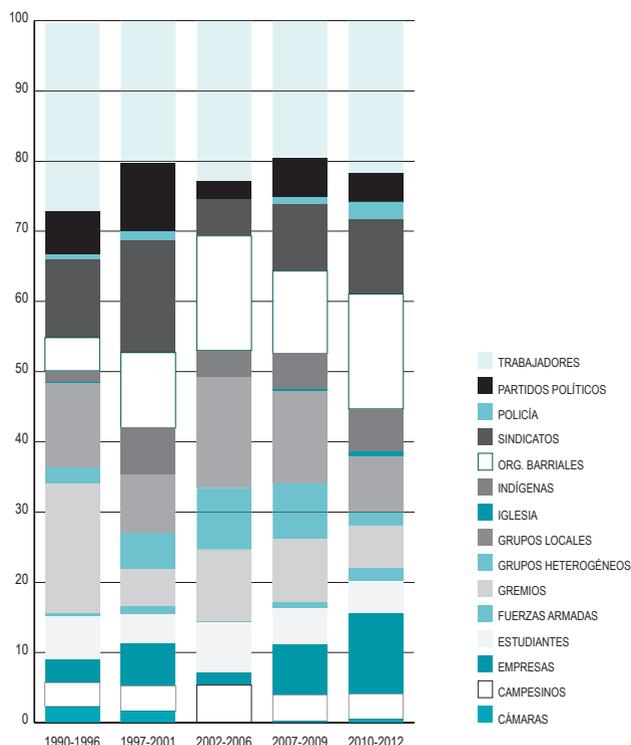
## La década de los 90 y el proceso de ajuste estructural (1990-1996)

Sin duda la década de los 90 se caracteriza por un proceso de deslegitimación de los sindicatos y las agrupaciones de trabajadores quienes fueron protagonistas en el escenario de protestas en la década anterior. El contexto neoliberal, no solo precarizó las condiciones laborales sino que influyó en la construcción de imaginarios que terminó por desestimar las demandas y reivindicaciones de los trabajadores. A esto se suma un proceso de desestructuración interna, no en vano durante la década de los noventa el propio nivel organizativo sindical disminuyó. De acuerdo a datos del *Estudio sobre Organizaciones Sindicales del Ecuador*, realizado por Vjekoslav (2004), el número de sindicatos legalmente constituidos pasa de 1607 en el periodo 1980-1989, a apenas 564 entre los años 1990-2004 (Vjekoslav, 2004), a este factor se añade el cambio entre una primacía en el sector privado durante el primer periodo, hacia el sector público en el segundo.

La conflictividad de inicios de los noventa desde el sector laboral está dada por las múltiples transformaciones y procesos de desregulación del trabajo. En 1990 durante el gobierno de Borja se realiza una reforma a la conformación de los sindicatos, que pasa de 15 personas a 30 para su reconocimiento. Además se expide la Ley de Maquilas y de Contratación Parcial que constituye el inicio de la flexibilización laboral. De allí que la movilización en torno a demandas salariales o laborales (28,46%) haya sido importante en este periodo. Saltos plantea que “el resorte está en las nuevas formas de subordinación del trabajo y de la colonización de la periferia. Este proceso deja fuera de juego a los instrumentos y estrategias de la lucha sindical” (Saltos, 2005:95).

Efectivamente como observamos en el gráfico 3, los conflictos generados desde los trabajadores y sindicatos alcanzan el 32,91% en este periodo, pero el proceso de fraccionamiento interno y el papel que jugaron los medios de comunicación para el desprestigio, no solo de los empleados públicos sino de la propia función del Estado, terminó por justificar su reducción y desregulación.

GRÁFICO NO. 3. SUJETO DEL CONFLICTO POR PERIODO



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Frente al declive de la representación sindical en el campo de la lucha social, se pone en escena un sujeto que, aunque presente históricamente, había sido velado por las fronteras étnicas y el *colonialismo interno*: el movimiento indígena. Para muchos, la presencia del movimiento indígena en la década de los noventa constituye un “sismo étnico”<sup>7</sup> en la organización del sistema político.

El levantamiento indígena de 1990 puso en evidencia los múltiples conflictos existentes: por un lado, las demandas por tierra que no se

7 “Sismo étnico” es el título del libro de varios autores que se publica en 1994 y constituye un intento por explicar y evaluar la emergencia de movimiento indígena en 1990. Ver José Almeida, 1993, *Sismo étnico en el Ecuador*, CEDIME / Abya-Yala, Quito.

habían resuelto en las reformas agrarias de 1964 y 1973; por otro lado, las demandas por mejores condiciones de vida que, con la entrada del neoliberalismo, se habían precarizado aún más.

Desde 1990 el conjunto de demandas se amplió y se hicieron visibles otras. En 1992 los pueblos amazónicos marchan por sus territorios, en 1994 hacen pública su propuesta de proyecto nacional para toda la sociedad: un Estado Plurinacional, esto sin dejar de lado la lucha por la tierra. El movimiento indígena abre nuevas demandas hacia la lucha por el territorio, el agua, la resistencia al avance petrolero y minero. En 1996 levantan una minga de lucha por el agua, en 1997 se vincula a la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) como estrategia de articulación y resistencia a las reformas neoliberales, en 1998 se proponen las asambleas populares como ejercicio de democracia directa, en el 2003 ganan las elecciones en alianza con Lucio Gutiérrez, en 2005 levantan las protestas contra el TLC, en 2006 se presenta la Ley de Agua.

Es importante señalar que si bien, existe una centralidad en los sujetos sociales trabajadores e indígenas, durante este periodo existe el despliegue de otros actores que marcarán no solo esta etapa, sino también las posteriores. Así por ejemplo, la presencia de los grupos locales tiene un peso del 11,95% en todo el periodo. Esto se debe a dos elementos: el primero la demanda por presupuesto a los gobiernos locales para infraestructura y servicios de los distintos cantones -en este mismo sentido se puede entender a las demandas generadas por las organizaciones barriales presentes en este periodo- y, en segundo lugar, a los discursos políticos de descentralización que se levantan fundamentalmente desde los sectores oligárquicos de Guayaquil.

Este último punto constituye, a nuestro parecer, un elemento central durante la coyuntura de los noventa, puesto que la propuesta de descentralización, más que un proceso de reingeniería estatal, significaba la hegemonización de un proceso de desregulación del Estado y, consecuentemente, una primacía del mercado. De allí que el mayor peso de las propuesta descentralizadoras haya recaído sobre el ámbito administrativo fiscal más que sobre la redistribución del poder político. En ese sentido, tanto los partidos políticos como instancias de la sociedad civil representadas en las agrupaciones cívicas, e incluso las cámaras de comercio, harían eco de estas propuestas.

## Crisis hegemónica: entre la crisis institucional y la crisis económica (1997-2001)

A mediados de esta década se genera una de las mayores crisis económicas del país que implicó una crisis financiera, el salvataje bancario<sup>8</sup>, el congelamiento de las cuentas de los depositantes y el proceso de dolarización; hechos que produjeron serias consecuencias en la vida social y política del país.<sup>9</sup>

Las tensiones generadas por estas reformas conllevaron a una crisis política que devino en el derrocamiento de dos presidentes: Bucaram el 5 de febrero 1997; y Jamil Mahuad el 21 de enero del 2000. Este último a partir del denominado triunvirato que incluyó a sectores del movimiento indígena en alianza con las fuerzas armadas.

Luego de la caída de Abdalá Bucaram se realizaron una serie de movilizaciones para convocar a la Asamblea Constituyente de 1998 que, desde la perspectiva de los distintos sectores sociales, permitiría la modificación del proceso neoliberal que se había ejecutado en los últimos años. Sin embargo, esta Asamblea donde predominó la representación de los sectores económicos y políticos de la élite nacional, terminó reforzando el proceso neoliberal (Ortiz, 2008).

Si bien la Asamblea Constituyente de 1998 fue un espacio de disputa de los diversos movimientos sociales -fundamentalmente del movimiento indígena que pretendía el posicionamiento de cambios sociales frente a la arremetida neoliberal y a la crisis institucional evidenciada en la destitución de Abdalá Bucaram a la presidencia-, su objetivo se ve coartado por la preeminencia de una representación mayoritaria de los partidos tradicionales. Debido a esto, Ortiz y Saltos plantean que esta Asamblea representó un pacto momentáneo entre las élites

---

8 Dentro del *salvataje bancario* en marzo de 1999 se congeló “en toda la banca los depósitos de los clientes por unos 3.800 millones (que en parte se devolvieron, pero sin considerar intereses y menos aún el lucro cesante, ni la pérdida del poder adquisitivo debido a la macro-devaluación), a lo cual se añaden más de 2.300 millones entregados, por diversos conceptos (incluida la conversión de deuda en capital a favor del Filanbanco) en el año 2000” (Acosta, 2006:213).

9 Entre el año 1995 y el año 2000, el número de pobres se duplicó de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales creció de 34 al 71%; la pobreza extrema también dobló su número de 2,1 a 4,5 millones, en términos porcentuales el salto fue de 12 a un 35%. El porcentaje de niños viviendo en hogares pobres aumentó de 37 a 75%. El gasto social per cápita disminuyó un 22% en educación y un 26% en salud. (Acosta, 2006:196).

frente a la crisis política generada desde mediados de la década de los noventa (Ortiz, 2008; Saltos, 2013).

A esta crisis política devino la crisis económica de 1999. La crisis bancaria generada durante este periodo afectó a 40 instituciones bancarias (Saltos, 2013). En ese contexto, las luchas y movilizaciones sociales se enmarcan en el rechazo a las políticas de corte neoliberal. Las múltiples alianzas entre el sector indígena y los trabajadores marcan las demandas y plataformas de lucha de este periodo. De acuerdo a los datos proporcionados por el CAAP, en la tabla 1 observamos que el rechazo a las políticas estatales concentra el mayor porcentaje en cuanto a los objetivos desplegados entre 1997 y 2001.

**TABLA NO. 1: OBJETIVO DE LA CONFLICTIVIDAD POR PERIODO DE ANÁLISIS (PORCENTAJES DE ACUERDO A OBJETIVOS DE CONFLICTIVIDAD)**

Periodo	Denuncias Corrupción	Financiamiento	Laborales	Otros	Rechazo Política Estatal	Salariales
1990 -1996	10,0%	14,7%	5,4%	28,2%	18,5%	23,1%
1997 -2001	21,4%	14,8%	5,1%	17,6%	29,5%	11,6%
2002 -2006	13,5%	14,5%	10,2%	34,5%	13,6%	13,6%
2007 -2009	17,4%	15,6%	22,8%	23,9%	13,5%	6,8%
2010 -2012	15,9%	16,3%	26,6%	16,1%	18,2%	6,9%
Total general	16,4%	15,2%	13,0%	22,6%	20,6%	12,2%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

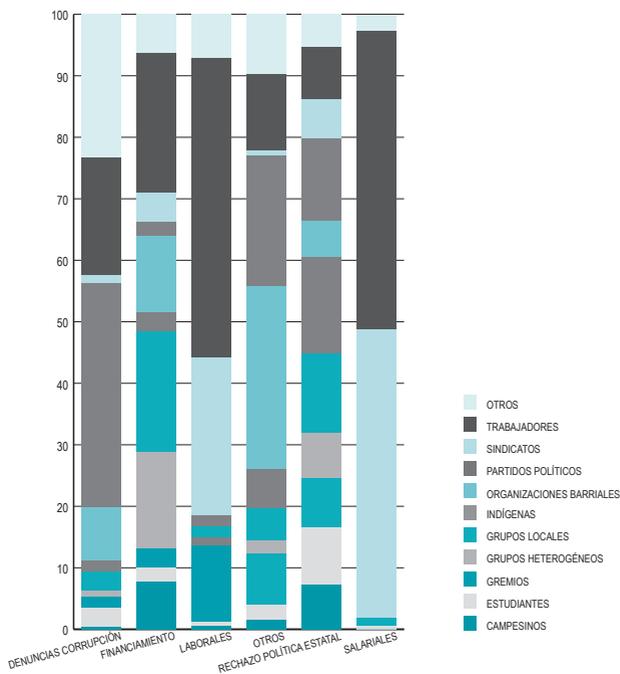
A este objetivo se suma uno importante generado fundamentalmente desde los partidos políticos y que tiene relación con las denuncias de corrupción. Como se observa en la tabla 1, este periodo constituye el de mayor nivel de denuncias de corrupción, lo que se explica con la crisis económica que evidenció los vínculos entre algunos sectores políticos y la banca, elemento que se desbordó con el salvataje bancario<sup>10</sup>. Esta es la razón por la que en ningún otro periodo se registra estos porcentajes.

La información presente en la tabla 1 muestra además la diferencia con el periodo anterior (1990-1996) en el que primaban objetivos “otros” ligados, sobre todo, a los partidos políticos (21,38%) y las de-

10 Recordemos la marcha de los *listones negros* convocada por Febres Cordero y el Partido Social Cristiano en defensa del banco del Progreso dirigido por Aspiazu, movilización escondida bajo el manto de la defensa de la autonomía de Guayaquil.

mandas por transformaciones dentro del Estado, así como en cuanto a las demandas salariales (ver gráfico 4).

**GRÁFICO NO. 4. SUJETO DEL CONFLICTO EN RELACIÓN A OBJETIVO PERIODO 1997-2001**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

El gráfico 4, construido desde el porcentaje total de los objetivos en relación a los sujetos del conflicto, evidencia precisamente la heterogeneidad de los sujetos sociales que pliegan frente al rechazo de la política estatal, lo que no significa la anulación de demandas más particulares. Otro elemento que es necesario resaltar, es que todos los sujetos se movilizan por financiamiento, a diferencia de las denuncias de corrupción que, como lo mencionamos anteriormente, se centra más en la disputa de los partidos políticos.

La destitución del gobierno de Jamil Mahuad y el ascenso de Gustavo Noboa a la presidencia no significó la modificación en el escenario econó-

mico-político. En este marco se firma con el FMI (la denominada Ley Trole I, abril del 2000), que por un lado oficializaba la dolarización e incluía la privatización de las telecomunicaciones, y por otro implicaba una mayor flexibilización laboral y la liberalización del sector financiero. Una de las principales reformas contempladas en esta ley fue la apertura para el manejo privado de oleoductos de transporte de petróleo, la concreción de esta reforma fue la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). Se aprueba la Ley Trole II (agosto del 2000) que garantizaba la apertura de inversiones en los campos petroleros manejados por Petroecuador. Estas, en estricto sentido, la limitación del control estatal sobre la producción petrolera y la liberalización de la intervención privada.

Uno de los elementos clave en esta coyuntura es que, dadas las reformas estructurales, los múltiples actores sociales no demandan acciones restringidas a necesidades particulares sino que se establece una agenda política común contra las políticas neoliberales. De allí que, por ejemplo, los trabajadores si bien exigen el aumento de los salarios o la vigencia de los contratos colectivos, al mismo tiempo posicionan su rechazo a la privatización de las empresas estatales, al alza de los combustibles o a la instauración de la base militar de Manta, teniendo como principal repertorio de acciones las marchas y protestas. Lo mismo sucede con otros actores sociales. Además, es necesario mencionar que existe una fuerte movilización de jubilados y depositantes de los diversos bancos que fueron afectados por el feriado bancario, que si bien no hegemonizan la movilización, cubren una gran demanda que es apoyada por los otros sectores sociales.

Ahora bien, el proceso migratorio de un amplio sector de las clases medias fue otra de las graves consecuencias de la crisis económica de finales de los noventa e inicios de los dos mil, se estima que en estos años salieron del país aproximadamente 300 mil personas (Acosta, 2006:194). Además la deuda externa se elevó sustancialmente. Según Acosta, para el año 2001 el 53% de los ingresos totales del Estado y el 33% del PIB se destinaron a los servicios de la deuda pública.

### **El declive de la movilización: entre la alianza y la ruptura (2002-2006)**

Dos son los hechos centrales que marcarán a este periodo: el primero está definido por la articulación generada entre el movimiento

indígena, el Movimiento Popular Democrático y Lucio Gutiérrez (como representante de las Fuerzas Armadas) en el triunvirato que derrocó a Jamil Mahuad, y que llevará a Gutiérrez a la presidencia en el 2002. El otro elemento central es la paulatina recuperación económica basada en el consumo dentro de las familias de estratos medios, amparadas en la elevación del precio del petróleo y el peso de las remesas de los migrantes.

La alianza dada entre los sectores del Movimiento Indígena, MPD y Partido Sociedad Patriótica generó amplias expectativas en la población en cuanto a la posibilidad de contener las políticas neoliberales que habían causado la crisis económica y, con ello, definir cambios en el modelo implementado desde hace décadas, en este sentido consideramos que los primeros años de gobierno de Lucio Gutiérrez mantiene bajos niveles de conflictividad dado los espacios de negociación y participación de diversos sectores sociales (ver tabla 2). No olvidemos que por primera vez en la historia llegan a instancias de dirección política estatal tres indígenas: Luis Macas al Ministerio de Agricultura, Antonio Vargas en el Ministerio de Bienestar Social y Nina Pacari a la Cancillería.

En este escenario, si observamos la tabla 2, la conflictividad se concentra con mayor fuerza en el eje laboral, por lo que para el año 2002, se refuerza fundamentalmente la movilización de los trabajadores (34,10%) sobre todo del área social: médicos, profesores y empleados de las empresas estatales, que actúan frente a las múltiples reformas económicas, mientras que existe una disminución en la participación de otros sectores sociales<sup>11</sup>. Esto no significó el abandono de las agendas políticas construidas en los años anteriores, de ahí parte el hecho de que una de las grandes movilizaciones ese año haya sido la oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que además permitió la articulación entre varios sectores y organizaciones sociales a nivel regional.

Si bien, el nivel de conflictividad disminuye en los años 2003 y 2004, pasando del 16,50% al 15,19%, la línea de continuidad en la aplicación de reformas neoliberales implicó la permanencia de la protesta, fundamentalmente entre los trabajadores, ya que entre el paquete de

11 Por ejemplo, durante todo el periodo la participación de los indígenas alcanza apenas el 3,81% y los campesinos el 5,30%.

medidas económicas para el 2003 se definió el aumento del precio de los combustibles, la reducción salarial de los empleados públicos y el congelamiento del gasto público (OSAL, 2003:163); todo esto como parte de la carta de intención firmada con el FMI.

**TABLA NO. 2: CONFLICTO POR AÑOS DENTRO DEL PERIODO DE ANÁLISIS**

SUJETO	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Campesinos	8,43%	4,69%	3,53%	5,75%	4,26%	5,30%
Empresas	4,21%	2,53%	0,78%	0,21%	2,01%	1,73%
Estudiantes	5,75%	5,78%	7,45%	8,01%	8,02%	7,21%
Fuerzas Armadas	0,00%	0,36%	0,00%	0,21%	0,00%	0,12%
Gremios	5,75%	15,88%	12,94%	12,94%	4,26%	10,24%
Grupos Heterogéneos	3,83%	3,25%	4,71%	16,22%	9,52%	8,81%
Grupos Locales	6,13%	9,03%	10,59%	17,45%	27,82%	15,72%
Indígenas	2,68%	3,97%	3,53%	3,70%	4,76%	3,81%
Organizaciones Barriales	23,37%	27,80%	19,22%	9,24%	10,53%	16,32%
Partidos Políticos	1,92%	1,44%	7,84%	9,65%	2,76%	5,18%
Policía	0,38%	0,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
Sindicatos	3,45%	2,17%	2,35%	2,87%	1,75%	2,50%
Trabajadores	34,10%	22,74%	26,67%	13,76%	24,31%	22,87%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Debido a estas medidas económicas varias organizaciones indígenas, entre ellas la ECUARUNARI, se distancian y declaran su independencia del gobierno y del bloque Pachakutik. Este es el inicio de la ruptura de la CONAIE y de varios sectores de izquierda con el gobierno de Lucio Gutiérrez, lo que implicaría posteriormente el abandono de varios representantes de estos sectores en el gabinete. En este período además, se evidencia una disputa y conflictividad interna entre el movimiento indígena, que se declara en oposición al gobierno y la bancada de legisladores de Pachakutik que reafirman el apoyo hasta agosto del año 2003, en el que se declara la ruptura definitiva con Lucio Gutiérrez.

Durante los primeros años del periodo presidencial llama la atención el alto porcentaje de conflictividad con las organizaciones barriales (16,32%). Reconociendo las limitaciones que la cuantificación de la conflictividad puede generar, y más aún con registros de la prensa—elemento que lo hemos evidenciado en los dos periodos anteriores, donde el registro de la conflictividad del movimiento indígena ha sido escaso pero en el que ha jugado un papel central—, es importante de-

finir que tanto la conflictividad de las organizaciones barriales como la de grupos locales, se ha centrado fundamentalmente en temas de financiamiento, dotación de infraestructura y demandas de seguridad.

Como se mencionó anteriormente respecto a la conflictividad local, esta se encuentra definida en alguna medida, y en ciertas zonas del país, por los argumentos de descentralización, discursos a los que se acogen instancias como las cámaras de comercio y los propios medios de comunicación. Es por ello que es necesario considerar que la fuente usada por el Observatorio del CAAP (prensa escrita) no constituye una referencia neutral, por el contrario, históricamente han jugado un papel central en la construcción de sentidos comunes generados por los sectores hegemónicos, frente al cual es necesario resaltar que en la actualidad la situación no es diferente. He aquí uno de los límites que este estudio puede presentar.

A partir de la ruptura del sector indígena con el gobierno, y las múltiples políticas implementadas por Gutiérrez, se genera una crisis política desde el 2005. Quizá como en ninguna otra coyuntura de crisis política, en las movilizaciones de abril del 2005 para la destitución de Lucio Gutiérrez las organizaciones sociales no hegemonizan la movilización, que se centró fundamentalmente en la ciudad de Quito. Estas son “autoconvocatorias” de ciudadanos que construyen el escenario para el surgimiento de los autodenominados *forajidos*. Varios grupos de familias, profesionales, estudiantes de las universidades privadas, jubilados, amas de casa; se congregan en varios puntos de la ciudad para exigir la salida del presidente y el retorno al Estado de derecho. Esta figura del ciudadano –incluida por el CAAP como grupos heterogéneos– se posiciona desde su independencia a los partidos políticos tradicionales, y con ello de toda agrupación política, posteriormente, se convertirían en la base social del nuevo proyecto de Alianza País.

Es interesante mencionar que este sector mantiene una movilización hasta la Asamblea Constituyente del 2008, luego de esta se genera una disminución de su conflictividad (ver gráfico 3). Una de las posibles razones es que muchos de estos sectores ingresaron a instancias del Estado, pero lo fundamental es que su demanda se centraba en la ampliación de derechos, elemento que es recuperado en la Constitución del 2008. Sin embargo, habría que mirar qué ha pasado con este sujeto en la coyuntura del 2013, con las movilizaciones generadas en contra de la explotación del Yasuní-ITT.

La posesión de Alfredo Palacios como nuevo presidente de la República lleva consigo las consignas proclamadas durante la crisis política “refundación de la república”, que tiene como base fundamental la instauración de una Asamblea Constituyente; elemento que devendrá en una pugna de poderes al interior del Congreso Nacional y razón por la cual observamos un incremento en la participación de los partidos políticos en la conflictividad del 2005 (9,65%), una vez posicionado el nuevo presidente. Durante este período, y como Ministro de Economía, Rafael Correa logra modificar el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva, y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) que constituía un mecanismo que favorecía los intereses de los tenedores de bonos de la deuda pública, sustituyendo a este por la denominada Cuenta de Reactivación Productiva y Social (CEREPS). Se destina en un 35% a la reactivación productiva, al pago de la deuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y a la deuda pública y privada, y un 5% a la investigación científica y tecnológica (OSAL, 2005:180). El tema hidrocarburífero se convierte en una plataforma de lucha importante en ese contexto. Desde mediados del 2005 se inicia el conflicto por la caducidad del contrato con OXI, que estalla a partir del paro biprovincial en Orellana y Sucumbíos con apoyo mayoritario de la población.

Finalmente, recuperamos algunas hipótesis elaboradas por Napoleón Saltos, en cuanto a plantear que la presidencia de Lucio Gutiérrez constituyó el último intento desde los sectores hegemónicos por resolver la crisis de legitimidad que se encontraban atravesando. Si bien Gutiérrez llega a la presidencia enarbolando un discurso progresista avalado en la alianza con sectores y partidos de izquierda, su viraje evidencia que quizá esta constituyó solo una estrategia para su proceso de legitimación. El intento fallido de este proceso y el incremento de la conflictividad a partir del 2005, ponen en evidencia el fracaso de un intento de resolución de la crisis generada desde finales de la década de los noventa.

El posicionamiento de las clases medias en la coyuntura del 2005 muestra un viraje en los sentidos comunes generados durante la década de los noventa, que responden a los discursos y propuestas planteadas por los propios movimientos sociales. El hecho de que hayan sido estas clases las que evidencien la crisis de representación de los partidos tradicionales, y con ello, el proyecto de país definido desde las políticas neoliberales, ponen en la mesa de juego una necesaria modificación en los mecanismos implementados para la reproducción del capital.

La conformación de Alianza País, y con ello la propuesta generada para las elecciones del 2006 que llevan a Rafael Correa a la presidencia, está definida en mucho por el derrocamiento de Lucio Gutiérrez y sobre todo por la emergencia política de las clases medias. No olvidemos que amplios sectores intelectuales de centroizquierda e izquierda fueron los fundadores de este partido y su vínculo -orgánico o no- con las organizaciones y movimientos sociales permitía el reconocimiento de muchas de las demandas postuladas durante más de una década por estos sectores, que luego serían acogidas fundamentalmente en la Asamblea Constituyente del 2007-2008.

### **Asamblea Constituyente y momentáneo declive de la conflictividad (2007-2008)**

La crisis político-económica que había atravesado Ecuador en las últimas décadas requería de un proceso que permita, por un lado, rearticular la institucionalidad estatal como espacio legitimador de los grupos hegemónicos y, por otro lado, redefinir las formas económicas y políticas. Como plantea Stolowicz, la reconfiguración capitalista requiere de un proceso que reestructure de forma más profunda a la propia sociedad; “la reestructuración social 'postneoliberal'<sup>12</sup> se monta sobre la demolición del patrón de acumulación anterior y de sus relaciones sociales e institucionales. El desempleo y el empobrecimiento son concebidos como la 'oportunidad' para emprender esa reestructuración y lograr su legitimación” (Stolowicz, 2013:43).

El escenario previo a la elección de Rafael Correa como presidente acarrea una serie de demandas encaminadas fundamentalmente a la contención de las políticas neoliberales, a la apertura de espacios de participación, a la eliminación de la flexibilización laboral, a procesos de redistribución de la tierra y de desprivatización del agua, así como a la necesaria modificación del modelo de desarrollo a través de una demanda histórica de las organizaciones y movimientos de izquierda: el proceso constituyente.

Durante los primeros años de gestión, la pugna de poderes al interior del Congreso Nacional se acrecienta. La derecha se opone a la

12 Es importante mencionar que Stolowicz recupera la categoría de “posneoliberal” reconociendo que esta ha sido definida desde los propios organismos internacionales, sin embargo a partir de este mismo hecho plantea una reflexión sobre la reconfiguración del capital en los últimos años.

conformación de una Constituyente y plantea una reforma política. En febrero del 2007 se logra con una mayoría conformada por los partidos PSP, la RED, la ID, Pachakutik y el MPD, la convocatoria a la Asamblea con plenos poderes que permitirá el cambio del marco institucional del Estado.

Como muestran los datos de la tabla 3 a modo de comparación, entre los dos periodos de análisis del gobierno de Alianza País, el primero caracterizado por la Asamblea Constituyente, declina la conflictividad social dado precisamente el contexto de articulación para modificación del marco normativo nacional. Esto a diferencia del segundo periodo, donde la conflictividad aumenta, pues se establece un alto nivel de legitimidad del gobierno que se desarticula de las organizaciones y movimientos sociales y define con claridad sus líneas de acción en el marco de los procesos de reconfiguración del capital.

Es necesario aclarar un elemento: Rafael Correa no llega a la presidencia pregonando un discurso radical de oposición al capital, lo que sí recupera son los discursos antineoliberalistas y antiimperialistas, que terminan posicionándolo a nivel nacional en la recuperación del Estado, el incremento de la inversión social y la supresión del convenio para la Base de Manta. Cuentan también los postulados del bloque regional iniciados por Venezuela y Brasil, sus críticas al FMI y a las políticas de EE.UU.

**TABLA No. 3: SUJETO DEL CONFLICTO POR PERIODOS 2007-2009 Y 2010-2012**

SUJETO	2007-2009	2010-2012
Cámaras de la Producción	0,26%	0,55%
Campeños	3,68%	3,53%
Empresas	7,27%	11,57%
Estudiantes	5,08%	4,46%
Fuerzas Armadas	0,79%	1,98%
Gremios	9,11%	5,89%
Grupos Heterogéneos	7,89%	2,06%
Grupos Locales	13,15%	7,91%
Iglesia	0,18%	0,63%
Indígenas	5,17%	6,10%
Organizaciones Barriales	11,74%	16,37%
Partidos Políticos	9,55%	10,64%
Policia	0,96%	2,48%
Sindicatos	5,52%	4,12%
Trabajadores	19,63%	21,71%
TOTAL PERIODOS	11,20%	23,32%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

El periodo que va desde el 2007 al 2009 estará marcado, en sus dos primeros años, por la Asamblea Constituyente. Esta se convirtió en el eje de movilización y articulación de la acción política de gran parte de los movimientos sociales, no sin razón la mayoría de organizaciones respaldaron posteriormente la consulta para la aprobación de la nueva Constitución, a pesar de que en el mismo proceso de la Asamblea Constituyente la propuesta del gobierno empieza a distanciarse de las demandas de las organizaciones y movimientos sociales.

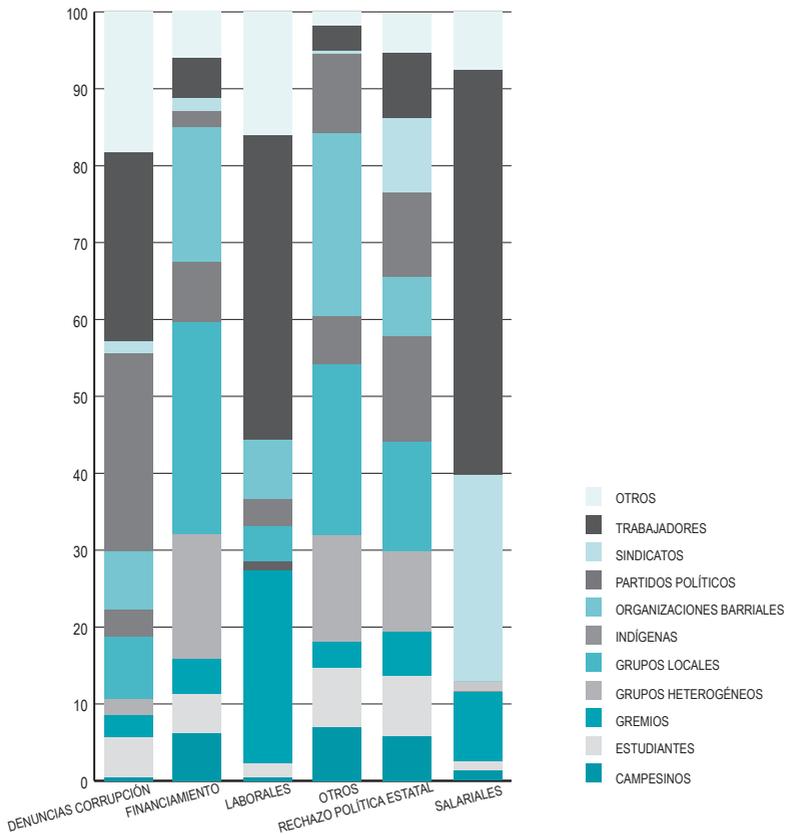
Si bien la Asamblea adquiere importancia en las demandas sociales, no desplaza otros conflictos como el acontecido en Dayuma, donde la población se moviliza en demandas de mayor inversión en las zonas con los presupuestos generados por la actividad petrolera. De allí la alta incidencia de los grupos locales (13,15%) en la conflictividad de este periodo. La movilización de Dayuma significó un fuerte remezón en las alianzas de los diversos sectores organizativos con el gobierno, debido a los altos niveles de represión que implicaron detenciones arbitrarias, agresiones físicas y psicológicas, así como la instauración de juicios por terrorismo.

A este escenario se añaden las movilizaciones de las zonas de explotación minera que en sus inicios fueron aplacadas por la presencia de Alberto Acosta como Ministro de Energía. Acosta logra ciertos acuerdos -que posteriormente devendrán en el Mandato 6- en cuanto a la revisión de todas las concesiones mineras del país, planteando previamente modificaciones a la Ley Minera vigente para recuperar las regalías y disminuir los tiempos de concesión, así como la exigencia de la participación de las comunidades en la gestión minera que incluye la consulta previa como requisito indispensable.

La falta de presupuesto para salarios e infraestructura en el área social sigue siendo fuente de conflictividad en las demandas laborales, añadida a una serie de conflictos desatados dentro de las empresas privadas, sean estas por incumplimientos de contratos, denuncias de tercerizaciones o inestabilidad laboral. Frente a esto, el gobierno desde el Ministerio de Trabajo clausura empresas dedicadas a la tercerización, lo que genera además altos niveles de conflictividad con las empresas que después se ligarían a las reformas tributarias implementadas desde diversas instancias estatales; conflictividad a la que plegarían las cámaras de comercio de todo el país.

Por otro lado, se producen permanentes enfrentamientos entre los partidos tradicionales de derecha, encabezada por el alcalde de Guayaquil, y el presidente de la república. Estos se mantienen en torno al discurso de centralismo por parte del primero, enfrentamientos que se verán liderados por la Junta Cívica de Guayaquil, así como por las cámaras empresariales de esta ciudad. La derecha logra aglutinar su oposición al régimen alrededor de la figura de Jaime Nebot.

**GRÁFICO NO. 5. SUJETO DEL CONFLICTO EN RELACIÓN A OBJETIVO PERIODO 2007-2009**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

La instauración de la Asamblea Constituyente centra el quehacer político y social en el Ecuador. Varias organizaciones y movimientos sociales presentan una serie de propuestas sobre múltiples problemáticas: el movimiento indígena articula varias movilizaciones en relación a la defensa de la tierra, el agua y la oposición a las actividades extractivas, así como a las propuestas del reconocimiento de un Estado Plurinacional y la oficialización del idioma Kichwa. Los trabajadores por su parte, apoyan el mandato para la eliminación de la tercerización, el incremento progresivo de los salarios, así como la defensa de los contratos colectivos y el derecho a la huelga.

En el mes de junio, la renuncia de Alberto Acosta a la Presidencia de la Asamblea provocó una crisis al interior de Alianza País, lo que quebrantó las alianzas establecidas con otras agrupaciones y movimientos sociales. Pero con la delegación de Fernando Cordero a la presidencia de la Asamblea se logra concluir la redacción de la nueva Constitución y se inicia con ello la campaña para el referéndum aprobatorio que finalizaría el 28 de septiembre.

Una vez culminado el periodo para la elaboración y aprobación de la Constitución se inicia un proceso de consolidación del proyecto del gobierno. Uno de los lineamientos que se perfila con claridad es la continuidad del modelo extractivista, dada la necesidad de financiamiento estatal para el cumplimiento del ofrecimiento en cuanto a infraestructura y servicios sociales. A esto se suma una baja en el precio del petróleo que motiva y modifica la elaboración final de la Ley Minera.

Sin duda alguna, el año 2009 estará marcado por la consolidación del proyecto de gobierno, posterior a la victoria en el referéndum aprobatorio de la Constitución. Este posicionamiento irá acompañado de un viraje en cuanto a la construcción de los *enemigos internos* (Ospina, 2010). Si, durante los dos primeros años de gestión, la propuesta política estuvo acompañada de una crítica frontal contra la denominada “partidocracia” que llevó a permanentes confrontaciones entre los sectores económicos de Guayaquil, liderados por el alcalde de esta ciudad; a partir de este año los movimientos y organizaciones sociales serían el centro de atención de la campaña mediática del gobierno. Ese cambio de la perspectiva gubernamental se evidencia, de alguna manera, en el desplazamiento de los objetivos de la movilización social.

De una concentración del 40,90% en el 2007 en relación a “otros objetivos”, en el 2008 hay una mayor concentración en los temas

laborales (25,07%) y en el rechazo a la política estatal (12,54%). Este último se muestra con mayor fuerza en las confrontaciones entre el régimen y las organizaciones sociales por la consecución del marco legal que aterrizaría en los principios constitucionales, lo que implica discusiones sobre los proyectos de leyes en temas fundamentales como: recursos estratégicos, derechos laborales, seguridad social, educación básica y universitaria, distribución de la tierra y agua, entre otros.

Uno de los temas centrales en la movilización de estos años es la provocada por la Ley Minera que marcará el inicio de una serie de protestas sobre todo en la zona sur del país: Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Momento que definirá el inicio de una serie de acciones legales contra varios dirigentes de las localidades, y que incrementaría el nivel de confrontación social.

En cuanto al tema laboral, se reactivan múltiples manifestaciones en torno al alza salarial y a la firma de los contratos colectivos en varias instituciones y empresas estatales. Aun cuando desde el gobierno se amenaza con represalias si estas se efectúan y existe suspensión de los servicios. El gobierno plantea la regulación de los contratos colectivos para evitar, en términos del Ministro de la cartera, el privilegio a ciertos sindicatos y de la burocracia dorada. Además, se inicia la confrontación directa con la Unión Nacional de Educadores -UNE-, cuando el gobierno amenaza con la creación de una organización paralela a esta. Lo que se agudiza por el rechazo a la prueba de evaluación, ya que la crítica fundamental es que estas constituirían espacios de persecución y sanción a los docentes, frente a lo cual reclaman que este debe tener un momento de formación previa que garantice la preparación de los docentes frente a dicho proceso. A esto se suma la oposición por parte de la UNE de la Ley de Carrera y Escalafón del Magisterio.

Las múltiples reformas legales en el tema educativo, generan varias marchas y movilizaciones desde los estudiantes hasta los docentes universitarios. Las demandas giran en torno a la asignación de presupuestos y los mecanismos para su manejo, frente a lo cual piden la derogatoria del decreto 1493 y exigen el respeto a la autonomía universitaria. A inicios de este año se elimina la autonomía de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), hecho que agudiza las confrontaciones entre el gobierno y el sector indígena.

En el último cuatrimestre del año las disputas entre el gobierno y la CONAIE se incrementan, puesto que se inician movilizaciones para debatir cuatro leyes fundamentales: la de Aguas, Ordenamiento Territorial, Medioambiente y de Educación Superior. La que generará mayores movilizaciones será la Ley de Aguas, demandando que se respete la autonomía de las Juntas de Aguas, se apruebe una tarifa económica para las zonas rurales y se apoyen proyectos de reforestación.

Desde este escenario se puede comprender el incremento de conflictividad una vez finalizada la Asamblea Constituyente y aprobada la nueva constitución. Ganadas las elecciones del 2009 el gobierno ha levantado un agenda extractiva que se opone abiertamente a los avances constitucionales, además ha mantenido una posición conservadora y cómplice con los intereses agroindustriales favoreciendo sus posiciones a través del Código de la Producción, la Ley de Tierras, Ley de Agua, la Consulta Previa e Informada y la Ley de Agro-Biodiversidad. Finalmente, levanta una política de desprestigio y persuasión contra dirigentes sociales. De esta manera se evidencia que las reformas en el marco legal no significan una reforma en el propio sistema político-económico, por el contrario, como plantea Saltos:

[...] la transmutación del poder constituyente en representación constituyente (Asamblea) y su institucionalización en la Constitución de Montecristi. Este proceso, a la vez que desmonta las posibilidades contra-hegemónicas de los actores populares, sienta las bases tanto del nuevo poder hegemónico, así como de la reinstitucionalización del nuevo Estado (Saltos, 2013:30).

Efectivamente, el actual proceso implica un reordenamiento del poder, posterior a la crisis hegemónica, que se avala y legitima en los propios sentidos construidos desde los movimientos y organizaciones sociales en torno a la ampliación y garantía de derechos, pues muchos de los avances generados en el periodo del 2008 fueron levantados por estos sujetos sociales en décadas anteriores.

### **El nuevo auge de la movilización social (2010-2012)**

Posterior a la aprobación de la constitución, el gobierno de Rafael Correa se ha volcado a la recuperación del Estado, la política pública

y la inversión social lo que le ha dado una popularidad histórica. El gobierno ha recuperado la inversión en el área social, la agricultura, la infraestructura y ha desarrollado una serie de políticas que si bien favorecen abiertamente la agroindustria y la gran propiedad, han llegado a varios sectores de la población, lo que le dota de gran legitimidad (Ruíz, 2013; Carrión y Herrera 2012).

En este contexto, el gobierno de Rafael Correa aparece como una apuesta inclusiva de recuperación del Estado de Bienestar y de democratización de la sociedad, esto marca una diferencia con el contexto de la implementación de las políticas de ajuste neoliberal. Sin embargo, el resultado es una especie de “ambigüedad política” en la que la recuperación del Estado y la ampliación de derechos presentes en la constitución se producen a la par de un mayor distanciamiento y represión sobre los sectores organizados que demandan cambios más radicales.<sup>13</sup> Así, desde el 2009, el escenario evidencia que la relación del gobierno y las organizaciones sociales tiende a distanciarse.

Recuperando los planteamientos de Pablo Ospina (2011), son cinco puntos los que distancian a los movimientos y organizaciones sociales del gobierno: la agenda minera, la falta de una política agraria democratizadora de los recursos productivos, la política laboral que debilita los sindicatos públicos, la organización de un régimen presidencialista sin democracia participativa y su oposición a la autonomía organizativa como eje de la revolución.

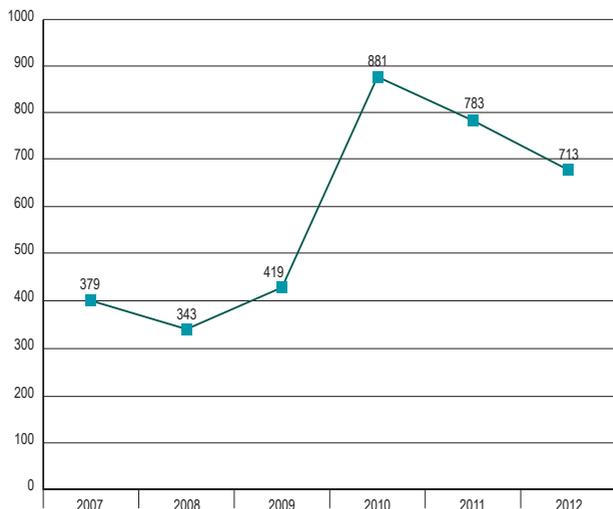
Como se observa en el gráfico 6, durante el año 2010 se genera un sustancial incremento de la conflictividad social. Esta se concentrará, en un primer momento, alrededor de la propuesta de Ley de Aguas, frente a la cual el presidente de la Asamblea Nacional

---

13 Es importante aclarar que el campo popular organizado, a pesar de que han existido intentos de unidad frente a temas comunes como el mandato minero, la ley de agua y ley de tierras, es un espacio fragmentado y polarizado. Por un lado, las organizaciones en torno a la CONAIE opuestas a la agenda extractivista y, por otro lado, las organizaciones articuladas a la Red Agraria que han planteado su apoyo crítico al gobierno. Aunque esta es una tendencia general, también es importante entender que al interior de los polos hay tensiones y posiciones más o menos críticas frente al gobierno. El mejor ejemplo lo constituye la FENOCIN que, si bien ha manifestado públicamente su apoyo al gobierno, en momentos han logrado puntos de acuerdo y agenda con la CONAIE para impulsar el debate sobre la Ley de Tierra y Agua (OCARU, 2013).

abre las puertas para el diálogo con los dirigentes del sector indígena, aun cuando desde el ejecutivo existe un rechazo a dialogar con este sector.

**GRÁFICO No. 6. CONFLICTOS REGISTRADOS 2007-2012**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Desde la conformación de la Asamblea Nacional en el 2009, esta ha jugado un importante papel en la resolución de los conflictos e incluso en la apertura de espacios de diálogo -o clausura de estos-. Es así que, en el contexto de la disputa por la Ley de Aguas, desde la Asamblea Nacional se propone la convocatoria a una consulta prelegislativa de las poblaciones indígenas sobre dicha ley. Sin embargo, se plantea que esta no contempla un carácter vinculante. Hasta la actualidad esta no se ha desarrollado, pero su participación logró aplacar, por un tiempo, la confrontación entre el ejecutivo y las organizaciones sociales.

Con el cambio en los postulados y acciones del Estado, el objetivo de la conflictividad en este periodo se centra, en primera instancia, en temas laborales (26,59%). De parte de las organizaciones de trabajadores que, al tener un incremento salarial, desplazan su confrontación a ámbitos más amplios sobre las condiciones de trabajo. Aquí una de

las principales figuras serán los gremios de docentes y médicos. En segunda instancia, la conflictividad se centra en el rechazo a las políticas estatales (18,22%), que se encuentra centrada en el movimiento indígena que se opone a la Ley de Aguas.

En este periodo la movilización estudiantil se eleva en relación a los periodos anteriores. Si bien la participación de este sector ha sido permanente en todos los momentos analizados, poco ha sido el reconocimiento desde los otros sectores sociales, pues se los ha considerado exclusivamente como instancias de “apoyo” (León, 2009). A pesar de esto han jugado un papel importante en la articulación campo-ciudad en los distintos momentos de movilización social.

En la actual coyuntura, la participación de los estudiantes ha girando en torno a la oposición de las múltiples reformas educativas como el bachillerato unificado, así como también en las normativas generadas para el escalafón docente. Aun cuando el tema de la educación no adquiere el peso necesario en los discursos de los distintos sectores sociales –que no sea por supuesto los estudiantes o docentes–, analizar el tema de las modificaciones en esta área permitiría comprender también el modelo de desarrollo al cual el gobierno le apuesta. A esto se añaden las disputas al interior de las universidades –un espacio abandonado tanto por el Estado como por las propias organizaciones y movimientos de izquierda– por la LOES, que vuelve a posicionar la importancia de la participación juvenil en las transformaciones sociales.<sup>14</sup>

En cuanto a los sectores hegemónicos, también se generan niveles de conflictividad, pues al establecerse una reconfiguración del Estado se modifican los beneficios alcanzados durante la época neoliberal. Como se observa en la tabla 4, esta confrontación ha tenido variadas actuaciones.

Considerando que los datos expuestos en la tabla 4 evidencian las principales razones de la conflictividad con estos sectores, y no el peso real de la conflictividad general en el país, (ya que las Cámaras alcanzan

---

14 En este punto vale la pena mencionar que, desde la década de los 80, existe un desplazamiento de la categoría estudiante a la de joven como primacía tanto en el discurso político como en los análisis teóricos. Este desplazamiento se habría permeado de tal forma que se apela a lo joven y no a lo estudiantil, aun cuando estas dos están supremamente ligadas. Ver: Celi y Sánchez (2011), *Desplazamientos discursivos: de lo estudiantil a lo juvenil. Neoliberalismo y ONG en América Latina: Caso Ecuador*.

apenas el 0,55% y las empresas el 11,57%), queremos más bien ubicar lo que ha provocado dentro de estos sectores la confrontación con el Estado. Las cámaras de producción han pasado de un reclamo por financiamiento hacia un rechazo a la política estatal, este se encuentra centrado en la confrontación con los medios de comunicación generada en este periodo y que ha concentrado la atención de estos sectores.

**TABLA NO. 4: CONFLICTIVIDAD CON CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN Y EMPRESAS 2007-2012 (PORCENTAJE TOTAL DE SUJETOS)**

Objetivos/Sujeto	Cámaras de la Producción		Empresas	
	2007-2009	2010-2012	2007-2009	2010-2012
Denuncias Corrupción	----	7,69%	30,12%	20,73%
Financiamiento	66,67%	15,38%	8,43%	6,18%
Otros	----	----	4,82%	6,18%
Rechazo Política Estatal	33,33%	61,54%	6,02%	4,73%
Salariales	0,00%	7,69%	4,82%	2,55%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

La aprobación de la Ley de Comunicación, los juicios levantados contra periodistas y las múltiples críticas que el gobierno ha realizado a los diversos medios, ha generado fuertes confrontaciones entre estos dos sectores, como plantea Mario Unda

[...] hoy por hoy el conflicto entre el gobierno y la burguesía se presenta como una disputa al interior y por el proyecto hegemónico de modernización capitalista. Esto no excluye, ciertamente, la presencia de confrontaciones, como ante la ley de comunicación, pero éstas deben entenderse dentro de la disputa por el control de los “aparatos ideológicos del Estado”, es decir, aquellas instituciones mayormente *privadas*, aparentemente no estatales, pero que juegan el papel central en la producción, circulación y reproducción de la ideología dominante (Unda 2013:2).

En el marco de esta disputa por el control de los aparatos ideológicos, es fundamental comprender un elemento en el presente análisis. Si bien el distanciamiento y ruptura de los movimiento sociales con el gobierno define mayores niveles de confrontación y disputa, uno de

los límites de este análisis es que al tener como fuente el Observatorio de Conflictividad del CAAP y, esta a su vez, cuenta con los registros proporcionados por los medios de comunicación, se corre el riesgo de tener altos niveles de información parcializada. Nos referimos al hecho de que, los datos analizados evidencian el mayor nivel de conflictividad del país durante el año 2010, –incluso mayor que durante la década de los noventa–, pero el contexto actual ha definido que mucha de la agenda política de los medios se focalice a un ataque permanente al actual gobierno, razón por la cual muchos de los conflictos que antes no cubrían los medios privados, ahora son plana principal, cosa que no caracteriza a los periodos anteriores.

En este sentido, la lucha por la “libertad de expresión” sostenida desde los grupos económicos propietarios de los mass medias ha posicionado conflictos que, presentes en los periodos anteriores, no tenían la visibilización con la que ahora cuentan. Solo hace falta mirar la apertura desde los medios, tanto escritos como televisivos, a coberturas y entrevistas a dirigentes sociales que antes no eran considerados en los análisis políticos del país. Por el contrario, anteriormente se hacían entrevistas a campesinos e indígenas de las bases para “evidenciar” el desconocimiento de las razones de movilización. De ahí parte la necesidad de enmarcar este escenario de confrontación, no solo entre el Estado, los movimientos y organizaciones sociales, sino el papel que los grupos hegemónicos juegan –desde el control de los aparatos ideológicos– en el posicionamiento del propio conflicto nacional para sus intereses.

Por otro lado, las empresas mantienen un mayor nivel de conflictividad que las cámaras, estas se centran en el ámbito laboral dada la serie de modificaciones generadas a partir de la Asamblea Constituyente. A pesar de esto, y como veremos más abajo, aun cuando existen conflictos con estos sectores es precisamente con ellos con quienes existe mayor capacidad de negociación y resolución desde el Estado, a diferencia de los movimientos y organizaciones sociales.

A este contexto se suma que, en septiembre del 2010, se produce una protesta laboral desde el sector policial a nivel nacional, esta se agrava en el transcurso del día cuando el presidente es detenido en las instalaciones del Hospital de la Policía en la ciudad de Quito, lo que devino en un intento de golpe de Estado. El conflicto posterior se centra, no solo en el seguimiento a los implicados en lo ocurrido, sino

fundamentalmente al hecho de algunos sectores sociales, principalmente algunos asambleístas de Pachakutik-MPD que apoyan lo que inició como un reclamo salarial de los policías. Este hecho contribuiría a la profundización de las confrontaciones entre el gobierno y los sectores sociales, y se convertiría en el discurso oficial de deslegitimación de las propuestas y acciones de las organizaciones en tanto que *“lo único que pretenden es la desestabilización del país”*, en palabras del oficialismo.

A este hecho le sigue otro que permite posicionar y legitimar el accionar del gobierno: la Consulta Popular propuesta por el gobierno y que modificará varios puntos constitucionales y cuyos temas fundamentales están vinculados a varias reformas del código penal y a la readecuación del poder judicial. Esta cuenta con un alto porcentaje de aceptación de la población, lo que permite legitimar sus decisiones, que terminan por efectivizar procesos judiciales contra algunos dirigentes sociales. La Defensoría del Pueblo revela que el gobierno hace uso sistemático de la figura de terrorismo y sabotaje para criminalizar la lucha social. Entre 2007 y 2008, 42 personas fueron acusadas por estos delitos, la Asamblea Constituyente concede la amnistía a algunos de ellos, sin embargo entre 2008 y 2010 se registran 21 casos que todavía siguen abiertos (Defensoría del Pueblo, 2011).

**TABLA NO. 5: SUJETOS DE LA CONFLICTIVIDAD PERIODO 2010-2012**

Sujeto de la conflictividad	Total	Porcentaje
Cámaras de la Producción	13	0,55%
Campeños	84	3,53%
Empresas	275	11,57%
Estudiantes	106	4,46%
Fuerzas Armadas	47	1,98%
Gremios	140	5,89%
Grupos Heterogéneos	49	2,06%
Grupos Locales	188	7,91%
Iglesia	15	6,30%
Indígenas	145	6,10%
Organizaciones Barriales	389	16,37%
Partidos Políticos	253	10,64%
Policía	59	2,48%
Sindicatos	98	4,12%
Trabajadores	516	21,71%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Como se muestra en la tabla 5, es necesario resaltar que ha existido una disminución de la conflictividad tanto con los grupos heterogéneos, como con las organizaciones locales. En el primer caso, se debe a lo ya mencionado, en cuanto a que una de las principales demandas de estos actores, conformados básicamente por las clases medias, se centraba en la necesidad de conformar un Estado de derecho que garantice los derechos fundamentales que el neoliberalismo había negado, elemento que es recuperado en la constitución del 2008. En el caso de los grupos locales, esta disminución se debe a los procesos de reorganización institucional que no solo garantizan los presupuestos asignados a las localidades para la ejecución de obras sino, sobre todo, al peso que el proceso de descentralización llevado a cabo por la SENPLADES garantiza sobre la gestión de los gobiernos locales.

Para finalizar, es importante decir que el primer cuatrimestre del año 2012 estará marcado por un hecho importante: la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, convocada por diversas organizaciones sociales como la CONAIE, el Frente Popular, Ecuador Decide, MPD y Pachakutik. Esta marcha que salió desde el Panguí, en la provincia de Zamora Chinchipe, constituyó un elemento central en el posicionamiento de los sectores sociales con respecto al proyecto de Alianza País, en puntos claves como la Ley de Aguas, la explotación de minería a cielo abierto, el modelo de desarrollo, la oposición a la ampliación de la frontera petrolera, la exigencia de la reforma agraria, el rechazo a la criminalización de la protesta, entre otras cosas. Sin embargo desde el gobierno, más que pensar en la apertura de espacios de diálogo, se ha establecido como mecanismo la deslegitimación de las organizaciones.

## Repertorios de acción y territorialización de la conflictividad

En este acápite analizaremos los denominados repertorios de acción, es decir, las formas de actuar colectivamente que los movimientos y organizaciones sociales despliegan en un contexto de conflictividad. Estas formas de acción colectiva se encuentran definidas en un primer momento, por la memoria histórica, lo que implica la reactualización permanente de las formas de movilización que se han adquirido en épocas anteriores dada su efectividad. Por otro lado, son los mecanismos que se generan a partir de procesos de innovación y de experiencias propias que responden a cada contexto social.

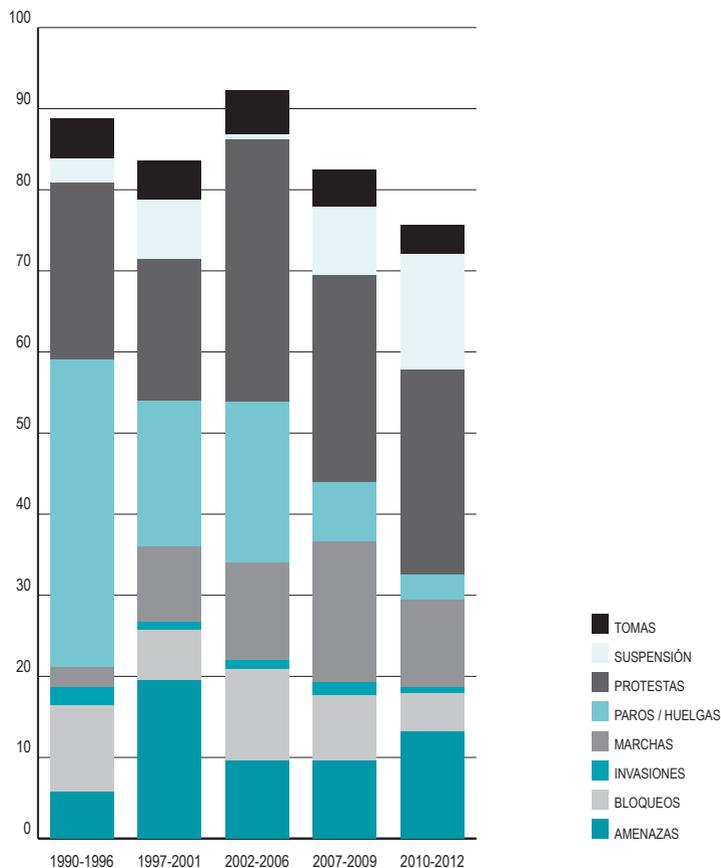
En ese sentido, analizar los repertorios de acción generados en cada periodo de conflictividad permite dar cuenta “no solo de las formas de hacer, sino también las formas de decir algo” (Terán, 2010a:5), que evidencian al mismo tiempo el tipo de cohesión social interna, así como su relación con el Estado en cuanto a la posibilidad de posicionar determinadas demandas.

Como se observa en el gráfico 7, ha existido una modificación en las formas de acción de los sujetos en conflicto. Si durante los primeros años de los noventa primaba como mecanismo de presión social los paros y huelgas -recordemos que este se centra, sobre todo, en los sindicatos y trabajadores públicos-, poco a poco este se va desplazando hacia una primacía de la protesta. En términos de Sánchez-Parga, esta modificación daría cuenta del cambio no solo en los repertorios de acción sino en las propias reivindicaciones, pues se pasaría de una lucha reivindicativa, que primaba hasta la década de los noventa liderada por los sindicatos en torno a los salarios, hacia una politización de los movimientos sociales opuestos fundamentalmente a las políticas gubernamentales de corte neoliberal (Sánchez-Parga, 2010).

Se puede mirar el paso de una primacía de paros y huelgas durante los primeros años de la década de los noventa, hacia una mayor heterogeneidad de formas de movilización durante el periodo definido por la crisis económica, en donde se observa una correspondencia entre estas formas de movilización social añadiendo las amenazas como mecanismos para demandar soluciones a la crisis económica e institucional. Con ello, desde el periodo del 2002-2006, las protestas

se consagran como principal plataforma de acción que se mantiene hasta la actualidad

**GRÁFICO No. 7. TIPOS DE ACCIÓN POR PERIODO DE ANÁLISIS**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Una particularidad en el periodo 2007-2009 es el incremento de las marchas como mecanismo de acción, esto está asociado al contexto de la Asamblea Constituyente, ya que muchas organizaciones y movimientos sociales se movilizaron para posicionar demandas a ser consideradas

en la redacción de la nueva constitución. Otra de las tendencias que se evidencia en este periodo, y que se mantiene en el siguiente, es la reducción de paros y huelgas. Como se mencionó en los periodos correspondientes, esto tiene que ver con el aumento de salarios e inversión pública en las áreas sociales, quienes eran los principales actores de conflictividad. También tiene que ver con la legitimidad que el gobierno adquiere a partir de los discursos de apertura de espacios de participación y debate, lo que limita estas acciones a partir de la amenaza con graves sanciones a quienes los realicen. De esto se desprende que los propios trabajadores y sindicatos hayan adoptado la protesta como mecanismo para posicionarse frente al Estado. Esto además estaría ligado, desde la perspectiva de Sánchez-Parga, al cambio en los propios objetivos -como vimos anteriormente- de una primacía salarial, hacia demandas de las condiciones laborales. Esto resulta coherente, sobre todo en los dos últimos periodos, con el incremento de los salarios y la recuperación de los índices de afiliación al seguro social que ha logrado el gobierno de Rafael Correa (Ospina, 2013:218).

En el caso del sector indígena, este varía sus mecanismos entre las marchas (10,63%) y las protestas (4,01%), considerando que estos dos han sido históricamente los principales repertorios de acción del movimiento indígena.

A este análisis es necesario sumar otro. Si bien históricamente la centralidad de las movilizaciones se encuentra en las grandes ciudades como Quito y Guayaquil, se ha generado en estos últimos años una ampliación de la conflictividad hacia otras provincias.

**TABLA No. 6: CONFLICTIVIDAD POR REGIONES DE ACUERDO A PERIODOS DE ANÁLISIS**

Periodos	Amazonia	Costa	Galápagos	Sierra	Nacional	Total general
1990 -1996	9,66%	17,59%	11,59%	16,80%	30,88%	16,99%
1997 -2001	28,97%	32,41%	44,93%	31,68%	35,94%	32,02%
2002 -2006	26,38%	17,36%	13,04%	13,95%	31,80%	16,47%
2007 -2009	14,48%	9,94%	11,59%	12,31%	1,38%	11,20%
2010 -2012	20,52%	22,69%	18,84%	25,26%	0,00%	23,32%

Fuente: CAAP 1990-2012

Elaboración: IEE 2013

En la tabla 6 se puede observar que a nivel regional existe una concentración del conflicto en la Costa y la Sierra, pero llaman la atención

algunos elementos de esta información. Por un lado, la inexistencia de conflictividad nacional en el último periodo. Reconocemos que la articulación y definición de agendas políticas comunes en los últimos años, desde los diversos sectores sociales, ha sido uno de los grandes límites que ha marcado la coyuntura. Sin embargo, consideramos que existe un límite en el registro de información que no da cuenta de una mirada nacional en torno al conflicto, pues el cambio radical entre el periodo 2002-2006 al 2007-2009 así lo evidencia. Añadido a esto, se encuentra el hecho de que el gobierno de Alianza País posiciona un discurso que no tiene que ver únicamente con la reconfiguración del Estado, sino con la construcción de un proyecto nacional, lo que a nuestro parecer imprime una particular forma de conflicto a nivel nacional.

Por otro lado, es importante mirar la reactivación del conflicto en la Costa que pasa de un 9,94% en el primer periodo de presidencia de Rafael Correa al 22,69%. Sin duda, en términos generales existe una reactivación en todas las regiones, pero el cambio en esta zona es sintomático, sobre todo por los conflictos generados por la construcción de represas, la expansión de la agroindustria y la confrontación entre el gobierno central y seccional de Guayaquil.

En cuanto a la Amazonía, el principal sujeto de conflictividad lo constituyen los indígenas con el 31,93%, seguido de trabajadores (15,13%), empresas (11,76%) y grupos locales (10,08%). En el primer caso, esta centralidad se relaciona con los proyectos de ampliación de la frontera petrolera hacia la zona centro-sur y a la cual varias organizaciones y comunidades indígenas se han opuesto. En segundo lugar, a la aprobación del inicio de la explotación minera a cielo abierto en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Recordemos que la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos sale precisamente de una de las principales zonas de disputa por el tema minero.

Ahora bien, el escenario de la Amazonía se encuentra definido por algunas particularidades, puesto que mientras en el sur la movilización se genera por la oposición a actividades extractivas (petróleo y minería), en la zona norte la disputa se ha dado por ampliación del presupuesto generado por las rentas petroleras, de allí que los grupos locales tengan una alta incidencia en esta región. A esto se añade la presencia de las empresas, que estaría ligada a las modificaciones y

renegociaciones de los contratos petroleros, pero además la existencia de una alta participación de trabajadores daría cuenta de ciertas demandas laborales muy poco analizadas en el contexto amazónico, ya que desde diversos estudios y discursos políticos se ha privilegiado los conflictos socioambientales.

**TABLA NO. 7: PROVINCIA DEL CONFLICTO POR PERIODO  
(PORCENTAJE POR PROVINCIA)**

PROVINCIA	1990 -1996	1997 -2001	2002 -2006	2007 -2009	2010 -2012
Azuay	14,86%	34,82%	16,35%	10,40%	23,57%
Bolívar	29,27%	29,27%	7,32%	14,63%	19,51%
Cañar	20,43%	29,03%	13,98%	10,75 %	25,81%
Carchi	7,81%	15,63%	25,00%	28,91%	22,66%
Chimborazo	17,65%	37,65%	17,06%	12,94%	14,71%
Cotopaxi	12,41%	28,47%	14,60%	6,57%	37,96%
El Oro	25,50%	24,16%	20,47%	6,71%	23,15%
Esmeraldas	16,99%	22,19%	24,66%	16,16%	20,00%
Galápagos	11,94%	46,27%	13,43%	10,45%	17,91%
Guayas	15,63%	38,43%	15,63%	7,58%	22,73%
Imbabura	22,61%	21,74%	20,87%	15,65%	19,13%
Loja	18,18%	24,68%	16,23%	10,39%	30,52%
Los Ríos	22,18%	22,18%	29,84%	12,10%	13,71%
Manabí	23,71%	24,88%	15,75%	14,59%	21,06%
Morona Santiago	15,52%	25,86%	8,62%	10,34%	39,66%
Napo	20,48%	51,81%	13,25%	1,20%	13,25%
Orellana	0,00%	9,78%	51,09%	33,70%	5,43%
Pastaza	14,73%	35,66%	25,58%	10,85%	13,18%
Pichincha	17,14%	32,41%	13,15%	12,49%	24,81%
Santa Elena	---	---	---	16,67%	83,33%
Santo domingo de los Tsáchilas	---	---	---	38,89%	61,11%
Sucumbios	2,86%	22,86%	32,14%	15,00%	27,14%
Tungurahua	14,16%	30,04%	11,16%	7,30%	37,34%
Zamora Chinchipe	9,72%	31,94%	6,94%	15,28%	36,11%
Nacional	30,88%	35,94%	31,80%	1,38%	0,00%
Total general	16,99%	32,02%	16,47%	11,20%	23,32%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE, 2013

Con esto no queremos afirmar que la conflictividad, en su totalidad se haya desplazado y se hayan construido nuevas centralidades, pero sin duda existen nuevos escenarios de conflictividad en el país. Consideramos algunas hipótesis para esto: 1) el periodo 2002-2006 con la destitución de Lucio y la recuperación económica existe, no solo

una disminución de la conflictividad, sino una desarticulación de las agendas nacionales, lo que ha generado una mayor heterogeneidad del conflicto; 2) la recuperación del Estado y el reconocimiento dentro de la Constitución de muchas de las demandas promulgadas en las décadas anteriores por los movimientos y organizaciones sociales, que ha hecho que exista un resquebrajamiento al interior de estas, con lo que se limita articular las diversas demandas sociales; 3) la actual agenda extractivista del gobierno, y el debilitamiento de las organizaciones sociales, ha provocado una mayor conflictividad en las zonas donde se pretende implementar nuevos proyectos extractivos.

En la tabla 7 observamos que provincias como Zamora Chinchipe y Morona Santiago, donde se han priorizado los proyectos de minería a cielo abierto, tienen un incremento en la conflictividad en el último periodo de análisis.

A partir de esta información es necesario recalcar que la política extractivista no es una política exclusiva del actual gobierno, nuestro país se ha caracterizado por ser precisamente primario-exportador, la diferencia radica en que, con el gobierno de Rafael Correa, a pesar de los avances constitucionales que proponen un cambio en el modelo económico, estas tendencias se han acentuado ya que actualmente no se trata solo de la ampliación de la explotación petrolera -evidenciado en el proyecto ITT y la XI Ronda Petrolera- sino con la expansión de la minería, las represas multipropósito y con las políticas agrarias que han tendido a fortalecer la agroindustria. Apuestas, o lógicas funcionales, a una tendencia actual del ciclo capitalista que, como afirma Stolowicz, no se genera en la década del 2010 sino que constituye un proceso iniciado desde hace más de 20 años:

[...] tras las crisis financieras (particularmente las de 1995 y 1997), masas de capital excedente en riesgo de desvalorización en la especulación buscan reciclarse en la acumulación por desposesión<sup>15</sup> con asiento territorial, tanto en el saqueo de recursos naturales como en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo; y que buscan recuperar la acumulación ampliada mediante la construcción de infraestructura -de más lenta rotación pero asegurada por el Estado- que a su vez potencia

15 Stolowicz recupera la categoría de acumulación por desposesión definida por Harvey, desde donde plantea que la reproducción permanente del capital se basa y sostiene en lo que Marx llamó “acumulación originaria”.

la acumulación por desposesión con el abaratamiento de la extracción de esas riquezas naturales. (Stolowicz, 2013:33).

En este escenario, las organizaciones que impulsaron el proceso de contención de las políticas neoliberales durante la década de los noventa e inicios de los dos mil no tienen la misma capacidad debido a su crisis interna y al hecho indudable de que el proceso de recomposición del Estado y de las políticas y acciones gubernamentales han terminado por incidir en la propia configuración organizativa y acción territorial. Lo que es perceptible, es que la agenda del gobierno refuerza la presión sobre los territorios, reconfigura la acción de los actores e impulsa nuevos conflictos, actores y articulaciones de carácter territorial.

## El Estado y las respuestas institucionales

Sin duda alguna, y recuperando las perspectivas de análisis planteadas por Marx en su análisis sobre el bonapartismo, el Estado constituye la condensación de la correlación de fuerzas, lo que quiere decir que no puede ser leído como una instancia homogénea o fija sino, por el contrario, como un elemento que se configura de forma histórica por lo que su unidad interna fluctúa permanentemente (Terán, 2010b). Analizar las respuestas institucionales que el Estado ha generado en cada coyuntura conlleva a reconocer esas variantes en las relaciones de los sujetos sociales en un periodo determinado, para reconocer los mecanismos de dominación, contención, negociación y articulación promovidos en cada periodo.

### Intervención del Estado en la conflictividad

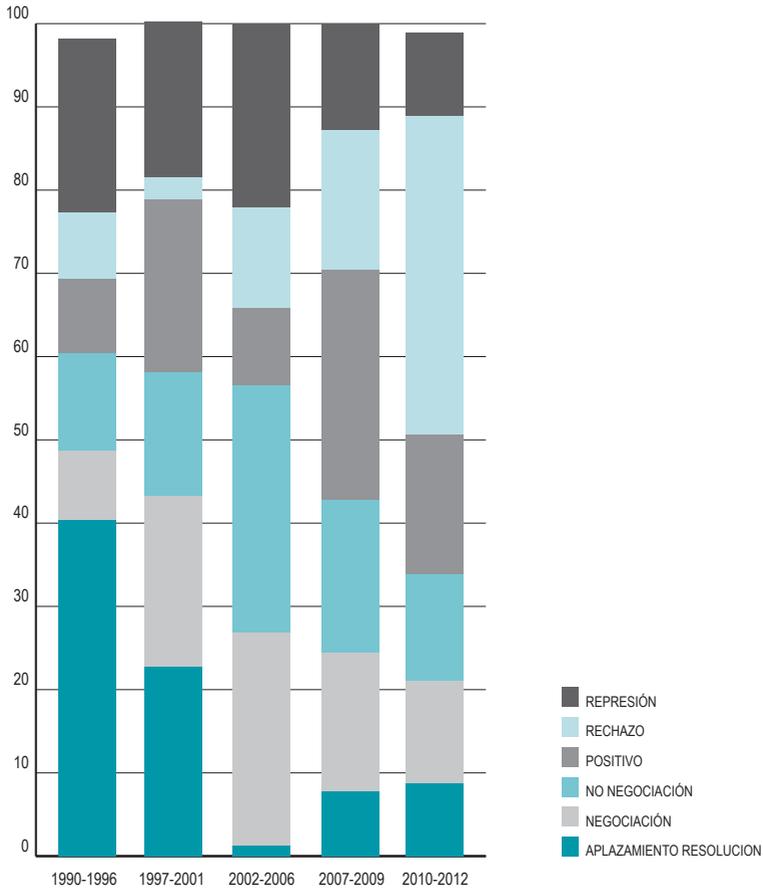
El análisis sobre la respuesta y actuación del Estado frente a la conflictividad no solo da cuenta de la fortaleza o debilidad institucional para procesarlos, sino que permite ubicar, por un lado, la capacidad de los sujetos sociales sobre la estructura socio-política, es decir, en la posibilidad real de incidencia sobre los elementos en disputa. Y por otro lado, se puede observar la relación de fuerzas al interior del propio Estado en cuanto a la mayor o menor apertura de negociación con determinados sectores de la sociedad.

Dado que el análisis se fundamenta en la información sistematizada por el CAAP, a partir de la categorización de tipo de desenlace, en el gráfico 8 podremos ubicar únicamente los niveles de negociación entre los sujetos de conflicto y el Estado, pero no lograremos llegar a ubicar las disputas al interior de este.

Como se muestra en el gráfico 8, las formas de actuación estatal se han transformado de forma importante desde la década de los noventa hasta la actualidad. Durante el primer periodo vemos que la definición de *aplazamiento de la resolución* es determinante, esto tiene sentido puesto que las múltiples demandas de los movimientos y organizaciones sociales por las consecuencias de la implementación del ajuste estructural y dada la incapacidad institucional del Estado

por recoger estas demandas, define la permanencia por más de una década de movilizaciones en contraposición a este modelo. La crisis hegemónica de la que habla Napoleón Salto (2013) define en mucho estos mecanismos trunco de negociación con los diversos actores sociales, de allí que la represión constituya el segundo elemento central del periodo 1990-1996.

**GRÁFICO NO. 8. DESENLACE DEL CONFLICTO EN RELACIÓN A CADA PERIODO**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

El segundo periodo de estudio que va desde 1997 al 2001 (ver tabla 8), evidencia un desenlace más homogéneo entre aplazamiento, negociación, resolución positiva y represión. Sin embargo, lo importante es poder ubicar con qué sujetos se desarrolla cada una de estas.

**TABLA No. 8: SUJETO DEL CONFLICTO Y DESENLACE (PORCENTAJE POR SUJETOS TOTAL)**

Sujeto	Aplazamiento resolución	Negociación	Positivo	Represión
Cámaras de la producción	58,49%	20,75%	16,98%	0,00%
Campesinos	42,86%	21,85%	6,72%	11,76%
Empresas	10,31%	62,89%	23,71%	0,00%
Estudiantes	20,86%	10,07%	5,04%	50,36%
Fuerzas armadas	21,21%	45,45%	30,30%	3,03%
Gremios	27,12%	23,73%	29,38%	2,26%
Gru pos heterogéneos	32,93%	24,55%	26,95%	6,59%
Grupos locales	39,03%	25,65%	9,29%	11,15%
Indígenas	34,25%	15,07%	22,37%	11,42%
Organizaciones barriales	36,96%	18,34%	18,62%	9,74%
Partidos políticos	14,84%	61,46%	16,57%	0,39%
Policía	4,76%	76,19%	16,67%	0,00%
Sindicatos	31,35%	37,93%	25,39%	2,82%
Trabajadores	26,70%	41,63%	24,59%	1,36%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

La tabla resulta bastante clara, si bien existe un alto nivel de negociación con los sindicatos y trabajadores dado que este es un contexto de permanentes paros y huelgas que paralizan actividades fundamentales como educación y salud, lo importante de resaltar es la capacidad de negociación y resolución de las fuerzas armadas y la policía, y la incidencia de las empresas y los gremios. A diferencia de los otros actores sociales cuya centralidad se mantiene en el *aplazamiento*. A esto se añade la protesta estudiantil que, aunque históricamente ha tenido altos niveles de represión estatal, poca ha sido la incidencia de esto en los medios de comunicación y en los discursos de la propia izquierda.

Otro elemento que resulta importante señalar, es que en este periodo se lleva a cabo la Asamblea Constituyente de 1998 en donde, a diferencia de la realizada en el 2008, no generan amplios espacios de negociación para las problemáticas acarreadas durante estos años.

Por eso, a diferencia del 2008, el nivel de conflictividad no decae sustancialmente.

El tercer momento fluctúa entre la negociación y la no resolución. La crisis institucional que conllevó a la deposición de Gutiérrez evidenciaría esa imposibilidad de resolución de los conflictos desde la propia institucionalidad estatal. Los primeros años de este periodo, que coinciden con la alianza generada entre el movimiento indígena y de partidos de izquierda como el MPD con el gobierno de Gutiérrez, abren las puertas para mayores niveles de negociación que son clausurados durante la crisis de representación abierta en el 2004 y agudizados en el 2005.

Entre los dos siguientes periodos existe una diferenciación marcada con los anteriores y entre ellos. El momento de declive de la movilización social durante la Asamblea Constituyente del 2008 coincide con los altos niveles de negociación abiertos por esta instancia. A esto se añade la acogida que existió desde la Asamblea a las múltiples demandas generadas históricamente por los movimientos y organizaciones sociales: mecanismos e incidencia de la participación política, Estado Plurinacional, soberanía, eliminación de la tercerización y flexibilización laboral.

Sin embargo, desde este periodo aparece un elemento nuevo en el escenario nacional, el incremento del rechazo a la conflictividad, es decir, a las demandas planteadas por los diversos sectores sociales. Solo entre el 2007 y el 2009 existe un incremento del 8,37% de esta respuesta estatal (ver tabla 9).

**TABLA No. 9: CONFLICTO Y DESENLACE POR PERIODO 2007-2009 Y 2010-2012**

DESENLACE	2007 -2009	2010 -2012
Aplazamiento resolución	10,78%	14,68%
Negociación	33,22%	29,91%
No resolución	11,92%	10,10%
Positivo	30,24%	22,25%
Rechazo	6,49%	18,09%
Represión	5,00%	4,75%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

En los dos periodos de Rafael Correa se observan cambios en los mecanismos de respuesta estatal a los conflictos, que evidencian al mismo tiempo un cambio en la política gubernamental. Del primer periodo de mayor apertura al diálogo y articulación para la construcción de una agenda nacional amparada en las reformas constitucionales, se genera una mayor heterogeneidad en la acción estatal durante el segundo periodo, donde el nivel de resolución positivo y la posibilidad de negociación se reducen, ampliando la idea del rechazo y de aplazamiento del conflicto.

Si hay algo que define al actual momento es que los gobiernos de los periodos anteriores no contaban con una legitimidad que permita posicionar una negativa, no solo a la resolución de conflictos, sino a los conflictos en sí mismos. Aún cuando mediáticamente se hayan postulado de forma permanente ideas como “vandalismo” o “delincuencia” a aquellas acciones desplegadas por los sujetos sociales, las precarias condiciones de vida y la articulación de agendas políticas de los diversos actores definían ciertos niveles de reconocimiento a las movilizaciones y protestas realizadas por los movimientos y organizaciones sociales. En el actual escenario existen varios cambios en relación a este reconocimiento. Por un lado, consideramos que si bien durante la década de los noventa e inicios de los dos mil las agendas y discursos de los movimientos sociales logran impregnar ciertos cuestionamientos hacia el modelo económico, el acaparamiento de estos dentro del discurso y de las políticas del gobierno disminuye la legitimidad de los propios sujetos sociales.

El gobierno ha definido sus discursos políticos en torno a la patria y a la nación, lo que marca el accionar de estos últimos años. Como Zepeda (2010) plantea, Correa retoma la idea de nación que había sido desplaza de los discursos sociales, políticos y académicos, producto de la idea del fin de los Estados-nación pregonado por el neoliberalismo. Esta recuperación de la nación, que en términos de Homi Bhabha (2002) constituye un “sistema de significación cultural”, se construye como representación del tiempo/espacio de una historia común desde donde se definen además las propias identidades nacionales. Recuperamos estos planteamientos, pues consideramos que la idea de nación históricamente ha conllevado a la creación de “enemigos internos” e “intereses particulares” que “amenazan” la convivencia social.

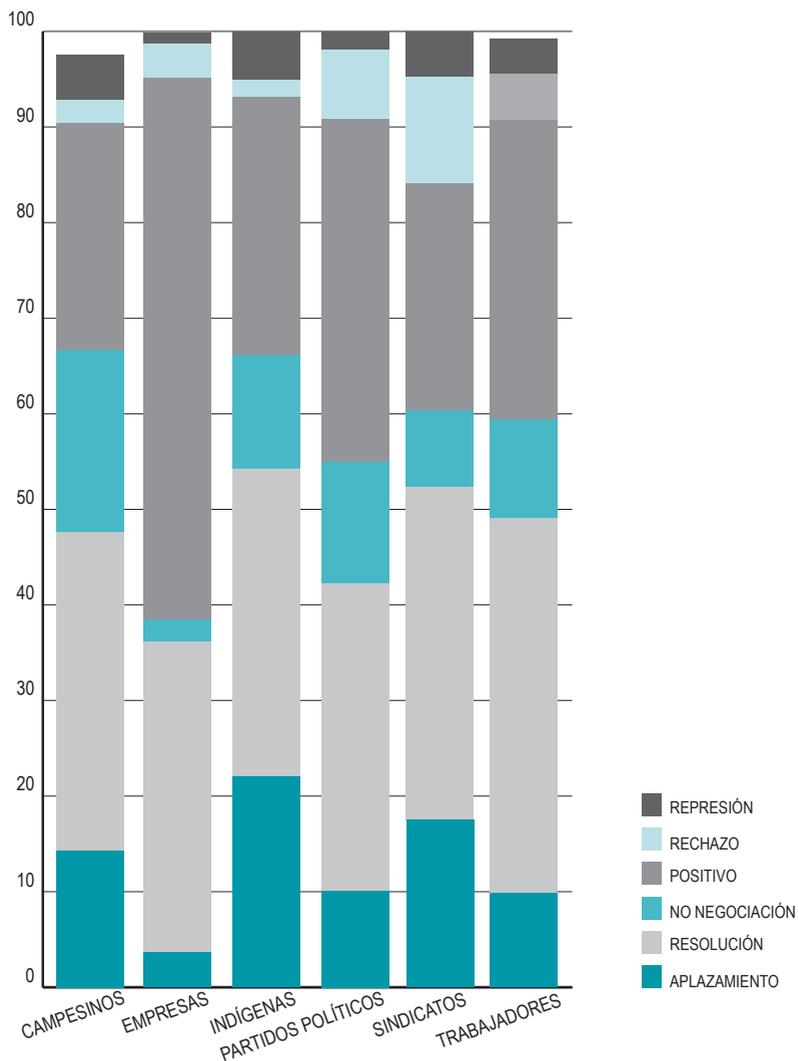
El problema no es simplemente la "mismidad" de la nación como opuesta a la alteridad de otras naciones. Nos enfrentamos con la nación escindida dentro de sí misma [itself], articulando la heterogeneidad de su población. La Nación para Ella/Misma [it/Sef], alienada de su eterna autogeneración, se vuelve un espacio significantemente liminar que está internamente marcado por los discursos de minorías, las historias heterogéneas de pueblos rivales, autoridades antagónicas y tensas localizaciones de la diferencia cultural (Bhabha, 2002:184).

Efectivamente, los movimientos y organizaciones sociales se han convertido en esos "enemigos internos" con los cuales el gobierno "no dialoga", aun cuando con los representantes de los grupos económicos, no tiene inconvenientes en sentarse a la mesa a debatir las políticas gubernamentales.

Como se puede observar en los gráficos 9 y 10, la política de rechazo a los conflictos se centra fundamentalmente en el sector indígena. Por el contrario con las empresas existe una mayor capacidad de resolución del conflicto, a pesar de que el porcentaje de estos en relación a la conflictividad total es mucho menor. Por su parte, con las cámaras de producción se ve claramente que existe mayor capacidad de negociación.

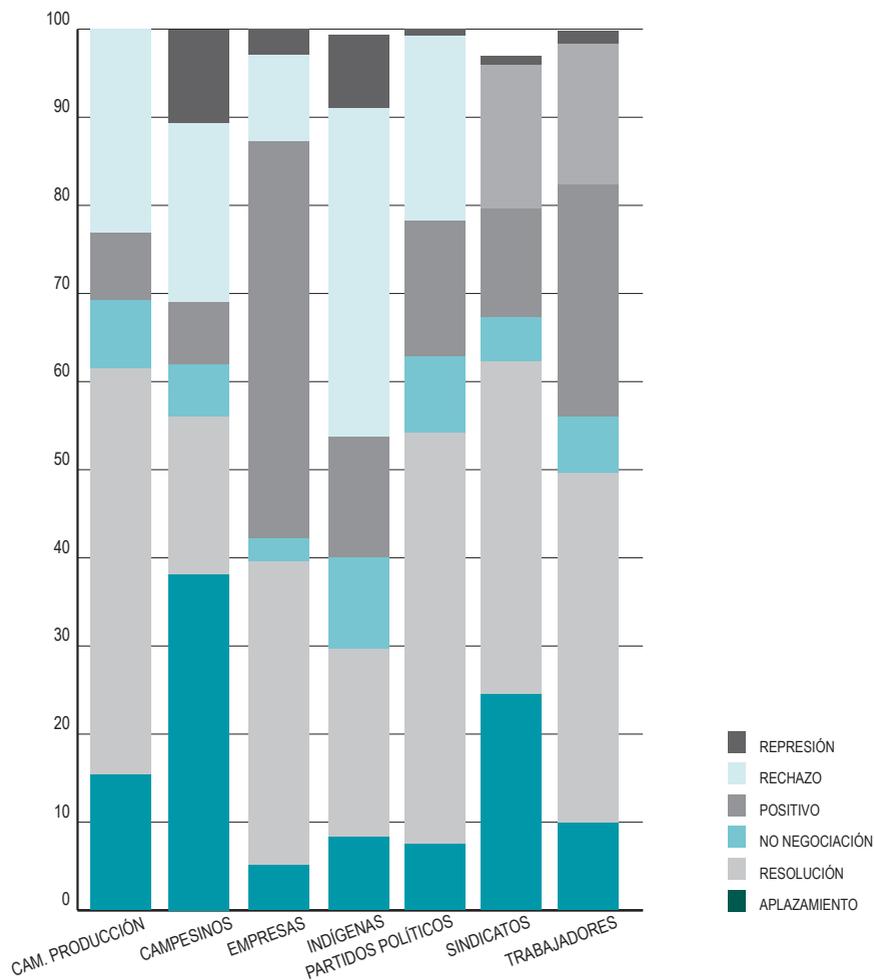
Con los sindicatos y trabajadores existe un elemento importante de analizar: por un lado, este constituye el sector social con mayor porcentaje de conflictividad y, por otro lado, genera una amplia capacidad de negociación. Esto podría dar cuenta de que, si bien representan un sector estratégico, dada su capacidad de paralización de los servicios en su mayoría públicos, afectaría el desenvolvimiento normal de las actividades, cosa que remitiría a épocas anteriores con las huelgas y paralizaciones. Por otro lado, los niveles reales de negociación terminan siendo frágiles debido a que los logros laborales en cuanto al derecho a la huelga, a los contratos colectivos o a los temas salariales, definen una persistente conflictividad. En ese sentido, es muy posible que los espacios de negociación permitan únicamente definir agendas mínimas y coyunturales que terminan, por el contrario, aplazando los conflictos.

**GRÁFICO NO. 9. SUJETO DEL CONFLICTO EN RELACIÓN A DESENLACE PERIODO 2007-2009**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

**GRÁFICO No. 10. SUJETO DEL CONFLICTO EN RELACIÓN A DESENLACE  
PERIODO 2010-2012**



Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Lo que llama la atención es que el sector campesino que tiene un menor nivel de conflictividad, quizás debido a los múltiples beneficios recibidos por el gobierno y los variados acuerdos y alianzas generadas entre estos, tiene el mayor porcentaje de aplazamiento de resolución de los conflictos. Esto lleva a suponer que este puede ser un sujeto social contenido, puesto que si no se logran concretar beneficios y acuerdos reales para esta población pueden existir rupturas a futuro.

Desde esta perspectiva, la apertura de espacios y mecanismos de participación social, que se recalca permanentemente desde el Estado, no ha generado realmente espacios de diálogo y negociación política con los movimientos y organizaciones sociales. Como plantean Saltos (2013) y Stolowicz (2013) la “juridización de la política y la economía” define que el amparo máximo se encuentra en lo legal y normativo, de allí que los códigos de participación, los mecanismos para el control y rendición de cuentas de las diversas instituciones estatales, entre otras, funcionan exclusivamente como subterfugios de legitimación del Estado como única instancia decisional.

A esto se añade otro elemento, y es que el discurso de ciudadanización que vive actualmente el Ecuador se ha convertido en factor de deslegitimación de los movimientos y organizaciones sociales. Esto amparado en los discursos anti-corporativistas que han mirado a esta como una deficiencia o “malformación” del Estado y que han centrado su mirada, más que en los sectores económicos hegemónicos, en los movimientos sociales. En el discurso del gobierno la reestructuración estatal y la creación de espacios de participación ciudadana, generan un nexo directo entre Estado y sociedad civil, por lo que las organizaciones carecen de función. Sin embargo, los procesos de construcción ciudadana históricamente han constituido, en términos de Rivera Cusicanqui (1993), formas de civilización colonial. A esto se debe que el discurso de ciudadanía no sea más que un mecanismo de reactualización de procesos de jerarquización y clasificación social (Sánchez, 2012).

Queremos concluir este acápite planteando que la intervención del Estado depende en mucho de la disputa por los sentidos de la política, por lo que no se define exclusivamente desde un margen instrumental sino que refiere a espacios “altamente simbólicos” que permiten su posicionamiento y legitimidad dentro de la sociedad.

De acuerdo con esto, la función de orientación definida desde las instancias hegemónicas ha modificado en estos últimos años los

sentidos comunes que articulan a la sociedad. En la década de los noventa e inicios de los 2000 la idea de una necesaria desestructuración del Estado, que resulta ineficiente para el desarrollo económico, contrasta con la idea de las “manos limpias, los corazones ardientes y las mentes lúcidas” del actual momento, en donde, por el contrario, nada se articula por fuera del Estado. De igual manera, la imagen de “vandalismo” y “delincuencia” que los medios de comunicación pregonaron sobre los movimientos y organizaciones sociales en décadas anteriores se modifica hacia la imagen de los “infiltrados, “infantiles” y “terroristas” que el gobierno posiciona incesantemente como mecanismo de auto-legitimización.

### Clausura de diálogo y judicialización de la protesta

A partir del análisis de los mecanismos de intervención del Estado nos interesa profundizar en los actores estatales que intervienen en la conflictividad. Si retomamos los datos generados por el CAAP en cuanto al actor estatal de intervención en los conflictos, observamos que existe un incremento en la participación del sector judicial en el último periodo (ver tabla 10).

**TABLA No.10 INTERVENCIÓN EN EL CONFLICTO POR PERIODO**

INTERVENCIÓN	1990 -1996	1997 -2001	2002 -2006	2007 -2009	2010 -2012
Gobierno Cantonal	8,9%	7,4%	17,2%	14,4%	8,4%
Gobierno Provincial	5,8%	4,1%	6,2%	6,7%	6,9%
Judicial	3,5%	8,9%	3,6%	10,4%	13,1%
Legislativo	7,8%	9,0%	4,2%	5,7%	9,1%
Militares	0,8%	4,6%	3,3%	4,4%	2,9%
Ministros	38,2%	15,4%	18,5%	16,1%	17,5%
Policia	14,3%	12,9%	15,4%	11,1%	11,6%
Presidente	12,9%	17,3%	13,1%	13,0%	12,2%
Tri bunal Constitucional	0,9%	0,7%	0,2%	1,0%	2,3%
No corresponde	6,8%	19,5%	18,2%	17,0%	15,5%

Fuente: CAAP 1990-2012  
Elaboración: IEE 2013

Como lo muestra la tabla, existe un aumento en el 6,9% de la intervención judicial entre el periodo 2002-2006 y el periodo marcado por la presidencia de Rafael Correa. De estos datos, el mayor porcentaje de los procesos de judicialización se encuentra concentrado entre los

trabajadores (27,63%), las empresas (15,28%), los partidos políticos (13,83%), indígenas (10,49%) y la policía (6,43%).

En los dos primeros casos este porcentaje tiene mucho sentido puesto que un alto porcentaje de conflictos laborales se resuelven en instancias judiciales. En el caso de los partidos políticos, estos han modificado su forma de acción: si bien el ámbito legislativo es su espacio central, el ámbito judicial ha cobrado relevancia, quizá porque muchos de estos no se encuentran con la fuerza en el parlamento que les permita posicionar ciertos elementos de disputa al interior de esta.

En el caso del sector indígena, es importante plantear que aunque en los datos totales esta no sea la población que concentre mayor porcentaje de judicialización, en la actualidad, junto con las perspectivas de rechazo planteadas líneas arriba, los procesos judiciales se han convertido en un mecanismo importante de contención de la conflictividad.

La criminalización y judicialización de dirigentes sociales defensores de derechos humanos se ha convertido en una preocupación creciente. En el 2012, Amnistía Internacional publicó el documento “Para que nadie reclame nada ¿Criminalización del derecho a la protesta en el Ecuador?” que lleva el registro de 40 dirigentes judicializados. En el mismo año, el Programa Andino de Derechos Humanos (PADH) de la UASB presentó el “Informe Sobre Derechos Humanos” que lleva el registro de 210 personas afectadas por procesos de denuncias administrativas, civiles y penales entre 2007 y 2011. CEDHU, Acción Ecológica e INREDH presentaron el “Informe de Criminalización a los defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza” que denuncia 58 casos de criminalización contra personas que protestaron por contaminación realizada por la empresa petrolera PETRORIENTAL. Finalmente, la Defensoría del Pueblo presentó el documento “Los escenarios de la criminalización a Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza en Ecuador: Desafíos para un Estado constitucional de derechos” que revisa 63 casos de procesos judiciales que vulneran derechos humanos en el proceso legal.<sup>16</sup>

---

16 A esto hay que sumar el trabajo de Diego Cano, 2012, *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador: periodo 2007–2011*, Internacional de Servicios Públicos (ISP) – Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Quito. Documento en el que muestra que en el sector público hay 68 instituciones públicas que han separado a 12.077 trabajadores por distintas razones: jubilación 321; retiros obligatorios por más

Aunque no existe una sistematización detallada que nos permita conocer el número exacto de dirigentes judicializados -si sumamos cada documento y llegamos a la conclusión de que son 331 casos, aunque se corre el riesgo de repetir casos-, interesa dejar sentado que la criminalización y judicialización son elementos característicos del nuevo contexto. El punto nodal de estos es la estrecha relación con la propuesta extractivista del gobierno; de los 210 casos que registra la APDH, el 68% se relacionan con luchas de resistencia frente a la expansión minera, el 16% relacionado con la defensa de los espacios públicos y el 11% relacionado con el agua.

Además, tal como lo plantean los informes de Amnistía Internacional y la Defensoría del Pueblo, el efecto sobre la población, las organizaciones sociales y los defensores de derechos humanos y de la naturaleza (dirigentes indígenas y campesinos vinculados a los procesos de resistencia y de denuncia) son más complejos: 1) hay un contexto discursivo de hostilidad que fomenta la criminalización de los sectores organizados y que inicia desde el propio discurso del presidente; 2) las instituciones judiciales se muestran como estructuras frágiles sin autonomía que están condicionadas por el gobierno; y finalmente, 3) la criminalización y judicialización, el contexto de hostilidad y complicidad del sistema de justicia, terminan influyendo en un contexto de desmovilización o persuasión de los luchadores sociales.

A esto se añade un elemento que caracterizaría el momento actual y que lo plantean Saltos y Stolowicz, que coinciden en categorizar al nuevo periodo como neoinstitucional en donde “[...] mediante el uso intensivo del derecho positivo para convertir el *Estado de derecho* en la estrategia de acumulación por desposesión. El despojo es legalizado, todo se hace con la ley, y con un activo poder judicial que sanciona su no cumplimiento” (Stolowicz, 2013:40).

---

de 70 años 653, supresión de partidas 3.999; terminación laboral 1.375; sumarios administrativos 0; vistos buenos 580; despidos intempestivos 4512; y destituidos 637.

## A modo de conclusión: nuevos escenarios y disputas

Para concluir, es necesario reconocer que este análisis deja de lado algunos elementos analíticos que, dada la complejidad de la conflictividad en el Ecuador desde la década de los noventa, no hemos podido desarrollarlos a profundidad. Sin embargo, lo que nos interesa es situar y valorar la actual conflictividad en un marco histórico donde podamos resaltar las líneas de continuidad y ruptura, tanto en el posicionamiento de las problemáticas, como en el propio actuar de los sujetos y las formas de intervención del gobierno. En este sentido es importante recuperar algunos elementos del análisis desarrollado:

Los primeros datos recogidos en la línea histórica, muestran hay dos grandes picos de movilización; el primero, entre 1998 y el 2000 que está relacionado con la crisis económica resultado de la profundización del neoliberalismo, y un segundo pico entre el 2008 y el 2010 asociado a la gestión del gobierno de Rafael Correa, que a diferencia del neoliberalismo no está caracterizada por la crisis económica, sino por dos elementos; 1) la intervención o recuperación del Estado, y 2) un proyecto político que enfatiza en la ampliación o profundización de las fronteras de extracción.

En este escenario, el análisis realizado gira en torno a ubicar la actuación de los sujetos sociales, sus repertorios de acción y las demandas que se logran posicionar en los diferentes contextos; nos muestra que, si bien desde finales de los ochenta e inicios de los noventa se da una disminución del peso de la organización sindical, existe una permanencia de la conflictividad laboral. Esto constituye un punto central y un “hallazgo” porque, aun cuando en los imaginarios sociales sobre las organizaciones de trabajadores y desde el Estado se desarrolla un bloqueo a la organización sindical con la creación de normativas, éste ha sido, no solo un sujeto constante, sino central en la conflictividad nacional. Un problema que exige, de alguna manera, una necesaria recuperación de los estudios sobre la situación real del trabajo.

Frente al declive de la organización sindical, y al desprestigio de estas instancias organizativas, durante la década del noventa se genera un cambio en el sujeto, y en los mecanismos de movilización social. Las demandas del movimiento indígena lograron posicionar a este como

un sujeto político en la escena nacional; inicialmente con demandas por redistribución de tierra y agua, se consolidan posteriormente a partir de un discurso más de corte étnico que increpa, no solo la exclusión económica, sino que pone en juicio los procesos de dominación y segregación social. Pero, es en este mismo escenario, en el que la implementación de políticas de ajuste estructural permite gestar ciertos niveles de articulación con otros sectores y sujetos sociales: trabajadores, estudiantes, campesinos, etc., y consolidar una agenda política articulada a la oposición del neoliberalismo en el Ecuador.

Sin embargo, lo que se pone en evidencia en el presente estudio, es la poca relevancia que este sujeto a ocupado en los medios de comunicación nacional. El nivel de conflictividad evidenciado en los datos proporcionados por el CAAP podría hacer pensar que, la incidencia del movimiento indígena ha sido, por decirlo de alguna manera, casi nula; a pesar de esto, es indudable que, por un lado, el movimiento indígena ha jugado papeles protagónicos en la conformación de un bloque social organizativo y que ha incidido de manera fundamental en muchos de los avances que incluso el proceso de la “revolución ciudadana” logra acoger; y por otro lado, da cuenta de los imaginarios raciales que los medios de comunicación sostienen, así como el velamiento del conflicto que, en tanto aparatos ideológicos, construyeron durante la década de los noventa.

En este recorrido histórico, se evidencia además, las nuevas formas de movilización generadas en el paso de las coyunturas; si durante los primeros años de los noventa primaba como mecanismo de presión social los paros y huelgas -centrado en la presencia de los sindicatos y trabajadores públicos- poco a poco este se va desplazando hacia una primacía de la protesta, lo que significa una mayor heterogeneidad de formas de movilización y presión social.

Así, observar el posicionamiento de los sujetos, sus articulaciones, demandas y repertorios de acción, han permitido comprender, de alguna manera, los contextos en los cuales estos han emergido con fuerza o ha declinado su presencia en el escenario nacional. En este sentido, la década de los noventa marcada por una clara oposición a la desregulación del Estado, a los procesos de privatización de sectores estratégicos, a la disminución de la inversión social, a la implementación de tratados de libre comercio, lo cual contrasta con el escenario definido a partir del gobierno de Alianza País.

La llegada de Rafael Correa a la presidencia y fundamentalmente la conformación de la Asamblea Constituyente del 2008 genera no solo amplias expectativas, sino que modifica el panorama de la conflictividad en el Ecuador. Legitimado por muchos de los postulados de las propias organizaciones y movimientos sociales, el actual gobierno logra articular un bloque hegemónico que se encontraba en crisis desde la década de los noventa. La redacción de una nueva constitución que reconoce el Estado Plurinacional, que garantiza un Estado social de derecho, y por otro lado, la gestión pública que amplía la inversión social -todas demandas de las propias organizaciones sociales durante los noventa e inicios de los dos mil- genera un declive en la conflictividad de los primeros años de gestión del gobierno.

Sin embargo, el conjunto de reformas implementadas en este periodo y que contuvo la conflictividad, entra en un momento de estabilización a partir del cual se clarifican y refuerzan los proyectos económicos encaminados al reforzamiento de un modelo primario-exportador y un Estado rentista. Es precisamente en este escenario, a partir del 2010, que se generan nuevos niveles de conflictividad, pero que evidencian el paso de una articulación social en torno a demandas por ampliación de derechos y contención del neoliberalismo en los años anteriores a la llegada de Rafael Correa, hacia luchas contra la implementación de megaproyectos hidroeléctricos, minería a gran escala, ampliación de la frontera petrolera, y en gran medida a la propia recuperación del rol del Estado en el control de la economía, las instituciones del Estado y la propia sociedad.

Esta rearticulación del conflicto -que como lo hemos mencionado debe ser entendido también en el marco de las fuentes de información de los medios de comunicación- se genera en un nuevo escenario donde, por un lado, existe una crisis de los movimientos sociales que dificulta la articulación de una agenda política entre los diversos sectores sociales; lo que conlleva por otro lado, a un relativo pero evidente desplazamiento del conflicto nacional hacia lo local. Pero vale resaltar que es observable que, las zonas que en estos últimos años han incrementado el conflicto son precisamente aquellas donde se encuentran los proyectos estratégicos del gobierno.

Ahora bien, este desplazamiento no puede ser comprendido como una mera relación causa-efecto de las agendas del gobierno de Alianza País, pues la desarticulación de las organizaciones y movimientos sociales,

así como la adopción desde el gobierno de muchos de los postulados y demandas que estos levantaron durante la época neoliberal, y la propia crisis interna de estos sujetos sociales, han generado condiciones para que la conflictividad se retraiga hacia ámbitos más locales.

Siguiente con la línea de análisis, tiene relación con las modificaciones que ha tenido la actuación del Estado en cuanto a la negociación o contención del conflicto. Así, durante los primeros años de la década de los noventa, se observa una primacía del *aplazamiento de la resolución*, esto tiene sentido dada la “incapacidad” institucional del Estado por recoger y procesar estas demandas, lo que define la permanencia por más de una década de movilizaciones en contraposición a este modelo. Sin embargo, con la presencia del gobierno de Rafael Correa se produce una configuración del conflicto diferenciada entre el primer (2007-2008) y segundo periodo (2009 – 2010). El primer periodo, definido por la presencia de la Asamblea Constituyente, se evidencia una mayor apertura al diálogo y articulación para la construcción de una agenda nacional amparada en las reformas constitucionales; pero se modifica durante el segundo periodo cuando se establece una heterogeneidad en la acción estatal, donde el nivel de resolución positivo y la posibilidad de negociación se reducen, ampliando la idea del rechazo y de aplazamiento del conflicto.

Esta idea de *rechazo a la conflictividad*, que tiene una mayor primacía desde el ejecutivo, ha terminado con agravar las confrontaciones entre el gobierno y los movimientos sociales. A esto se añade el incremento en la *intervención judicial*, aun cuando el mayor porcentaje se registra en los trabajadores, las empresas, los partidos políticos, y los indígenas. Es importante plantear que aunque en los datos totales esta última no sea la población que concentre mayor porcentaje de judicialización, en la actualidad, junto con las perspectivas de rechazo planteadas líneas arriba, los procesos judiciales se han convertido en un mecanismo importante de contención de la conflictividad. Esto contrasta con la gestión del conflicto que el Estado tiene tanto con las empresas, como con las cámaras de la producción, pues aun cuando el porcentaje de conflictividad con estos sujetos es menor, la capacidad de negociación y resolución de este es mayor que con las organizaciones y movimientos sociales.

Finalmente, queremos señalar que, quizá una de las principales conclusiones generadas durante el desarrollo de este trabajo, es

que el análisis de la conflictividad es un punto a debatir y seguir estudiando. Aun cuando existan datos empíricos que, en apariencia, permitan posicionar con claridad los niveles de conflictividad en el Ecuador, los efectos del gobierno sobre la conflictividad, sus sujetos y repertorios, así como el efecto de los conflictos sobre el gobierno es un trabajo que exige de mayores esfuerzos que nos permitan entender la configuración del conflicto en el futuro. Así, esperamos que este sea un aporte sustantivo en el camino, no solo de los estudios, sino de las organizaciones en su disputa por la democratización de la sociedad.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto, 2006, *Breve historia económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito.
- Almeida José, et al., 1993, *Sismo Étnico en el Ecuador*, Abya Yala, Quito.
- Bhabha, Homi, 2002, *El lugar de la cultura*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- Carrión, Diego y Stalin Herrera, 2012, *Ecuador rural del siglo XXI: Soberanía Alimentaria, inversión pública y política agraria*, Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, Quito.
- Cano, Diego, 2012, *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador: periodo 2007–2011*, Internacional de Servicios Públicos (ISP) – Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Quito.
- CEPAL, 2013, “Estudio Económico de América Latina y el Caribe”. CEPAL, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/50484/EEE-Ecuador.pdf> [último acceso, noviembre 2013].
- Defensoría del Pueblo, 2011, Los escenarios de la criminalización a defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza en Ecuador: desafíos para un Estado Constitucional de Derechos, Defensoría del Pueblo, Quito.
- Gramsci, Antonio, 1980, “Análisis de las situaciones. Relaciones de Fuerza”, Nueva antropología No. 15, 7-18.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina, 2003, *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*. CLACSO/ASDI, Buenos Aires.
- Herrera, Stalin y Paola Sánchez, 2012, “Hipótesis sobre los conflictos en el campo”, documentos de trabajo, Observatorio de Cambio Rural (OCARU) - Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) – Instituto de Estudios Ecuatorianos, Quito.
- León, Catalina, 2009, *Ecuador: La cara oculta de la crisis*, Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Moore, Barrington, Jr, *Los orígenes de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Ediciones Península, 1ra Ed. 1966, 4ta Ed., español 1973.
- OCARU, 2013, “*Coyuntura y cambio agrario N.1*”, Observatorio del Cambio Rural, Quito. en: <http://ocaru.org.ec/debate-agra->

- rio/articulos/item/883-pol%C3%ADtica-agraria-postelectoral, [última visita, septiembre 2013]
- OSAL, 2003, “Cronología del conflicto 2003, Los desafíos de los movimientos indígenas y campesinos”, Concejo Latino Americano de Ciencias Sociales, revista OSAL No. 11:163-170.
- OSAL, 2005, “Cronología del conflicto 2005. Conflictos sociales y recursos naturales”, Concejo Latino Americano de Ciencias Sociales, Revista OSAL, No.17. 205:177-185
- Ortiz, Santiago, 2008, “El contexto político de la Asamblea Constituyente en Ecuador”, Institut de recherche et débat sur la gouvernance, marzo de 2008. <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-450.html> [última visita, septiembre de 2013].
- Ospina, Pablo, 2010, “Corporativismo, Estado y Revolución ciudadana”, en <http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1263401619.Corporativism.pdf> [última visita, agosto 2011].
- Ospina, Pablo, 2011, “La unidad de las izquierdas”. En revista virtual La Línea de Fuego, <http://lalineadefuego.info/2011/09/08/la-unidad-de-las-izquierdas-por-pablo-ospina-peralta/> [última visita, septiembre 2012].
- Retamozo, Martín, 2009, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LI, núm. 206: 69-91.
- Rivera, Cusicanqui, Silvia. «La raíz: colonizadores y colonizados.» En Violencias encubiertas, de Silvia Rivera y Raúl Barrios, 23-58. La Paz: CIPCA-ARUWIYIRI, 1993.
- Ruíz, Miguel y Pablo Iturralde, 2013, *La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en el Ecuador*, Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES, Quito.
- Salto, Napoleón, 2013 “Variaciones en la hegemonía del régimen de Alianza País”, en revista Malaidea: cuadernos de reflexión, N.5: 4-20.
- Salto, Napoleón, 2005, “La frontera de los movimientos sociales”, Universidad Central del Ecuador Revista Ciencias Sociales N.21: 91-122.
- Sánchez, Paola, 2012, *Discurso de ciudadanía: un acercamiento a las clases medias*, Tesis previa a la obtención del título de Socióloga. Universidad Central del Ecuador, Quito.

- Sánchez Parga, José, 1995, *Conflicto y Democracia en el Ecuador*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.
- Sánchez Parga, 2010, *Decline de los conflictos y auge de las violencias. Ecuador 1998-2008*, Centro Andino de Acción Popular, Quito.
- Stolowicz, Beatriz, 2013, “El “posneoliberalismo” y la reconfiguración del capitalismo en América Latina (2011)”, en revista Malaidea: cuadernos de reflexión, No. 5: 31-47, Quito.
- Terán, Juan Fernando, 2010a, “Fundamentos de la teoría de los procesos políticos”, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.
- Terán, Juan Fernando, 2010b, “El legado del pensamiento marxista clásico”, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.
- Unda, Mario, 2013, “La trayectoria del correísmo a la luz de los conflictos”, en revista virtual Línea de Fuego, en: <http://lalineade-fuego.info/2013/07/01/la-trayectoria-del-correismo-a-la-luz-de-los-conflictos-2007-2013-por-mario-unda/> [último acceso: septiembre 2013].
- Vjekoslav, Darlic Mardesic, 2004, *Organizaciones Sindicales del Ecuador*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) - Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Quito.
- Zepeda, Beatriz, 2010, “Construcción de la nación en el siglo XXI: la "Patria" en el discurso del Presidente Correa”, en Felipe Burbano de Lara, 2010, *Transiciones y Rupturas*, Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales – sede Ecuador, Quito.